

AÑO II.—NUM. 156

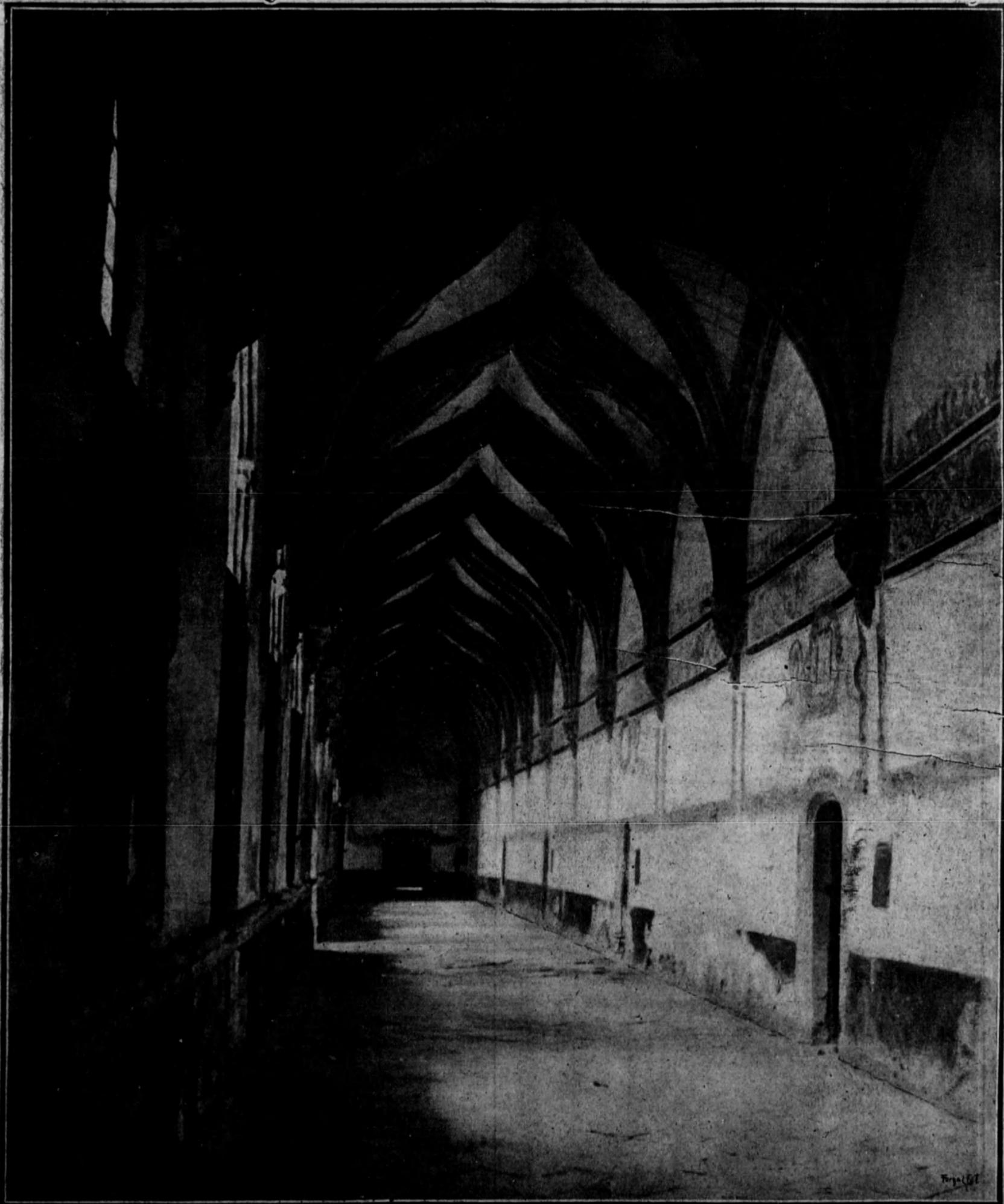
18 ENERO 1919

EL FÍGARRO

DIARIO DE MADRID

Con libertad, ni ofendo ni temo. — ARTIGAS

DIEZ CÉNTIMOS



MONUMENTOS ESPAÑOLES.—Vista interior del claustro del Monasterio del Paular.

Ayuntamiento de Madrid

DOS FECHAS MEMORABLES

Cómo nació un Imperio y cómo surge otro mundo

Hoy, 18 de enero de 1919, hace precisamente cuarenta y ocho años que quedó constituido en Versalles el Imperio germánico. Hoy, 18 de enero de 1919, en el cumplimiento de este aniversario histórico, se reúne la Conferencia de las naciones aliadas vencedoras, y esta reunión significa la sanción oficial del derrumbamiento del Imperio germánico.

Esta coincidencia sorprendente evoca imágenes y episodios que dan abundante y sustanciosa materia a la reflexión. Son todo un Tratado de experiencia política, que no sería cuerdo desaprovechar. Especialmente, cuando en estos momentos únicos, estos momentos que hacen enorgullecerse a la generación actual como testigo de la más trascendental etapa de la historia del mundo, se están abriendo de par en par a los pueblos las puertas de un porvenir que poco más de cuatro años antes apenas si era enseñado por algunos optimistas como una bella utopía sólo realizable en el decurso de muchos siglos.

¿Y qué enseñanza!... El Imperio alemán ¿no tenía como base de su engrandecimiento el crimen? ¿No podía haber tenido como horizonte, al nacer, la bíblica sentencia de que el que a hierro mata a hierro muere? Por el hierro nació, por el hierro creció y por el hierro ha caído para ya no levantarse más. Un pequeño Estado, el solar de un hidalguelo de fortuna, Prusia, ha sido como el cuerpo del pulpo, el minúsculo cuerpo del pulpo, cuyos brazos largos y ávidos han pretendido abarcar la tierra y retenerla con sus tentáculos poderosos. Federico el Grande, ambicioso, guerrero, no táctico de las glorias de César y Alejandro, y al mismo tiempo, hombre práctico como un commis-voyageur de quincalla, aprovechaba la circunstancia de estar Austria-Hungría regida por una débil mujer, para arrebatarle la Silesia, dando origen a una conflagración europea que, si bien en menores proporciones, ha tenido pocas analogías morales con la que acaba de tener fin en estos tiempos. Ya entonces hablaban los Federicos de una Prusia grande, de una Prusia dominadora, árbitro primero de todas las nacionalidades de raza germánica para poder ser árbitro del mundo más adelante. Que el pangermanismo no es un producto nuevo. Ya Voltaire, cuando amargado, herido de un desengaño doloroso, abandonaba la corte prusiana, reivindicaba con noble soberbia las prerrogativas santas de la raza latina que pretendía menospreciar y humillar el orgullo teutón.

Voltaire presagiaba el pangermanismo en aquellas mordientes ironías, que desde Ginebra escribió, en sus últimos años, contra el Rey de Prusia.

Tilsit contuvo un momento aquella marcha desalentada. Pero no la fijó, no la paró, en definitiva. Después de Tilsit vino Waterloo. Prusia no ha tenido nunca grandes escrúpulos. «Hágase el milagro y hágalo el diablo», ha sido siempre lema suyo. Inglaterra, a quien la Historia parece haber dado por destino siempre poner su espada al lado del abatido, celosa de Francia, contribuyó a que el pulpo temible pudiera empezar a distender sus brazos. El Congreso de Viena adjudicó ya, en 1815, a Alemania pueblos que habían sido de Francia, y la fue ensanchando, dando más aire que aspirar a sus pulmones insaciables. Y desde entonces, la dea pangermanista se fue desenvolviendo cada vez más. Primero, era necesario conseguir la unidad. A esta aspiración iban tendiendo todos los actos de la intelectualidad y de la política alemana. Esta unidad tenía dos importantes enemigos: de un lado, Francia y los demás pueblos latinos; de otro, la Germania de los Habsburgo.

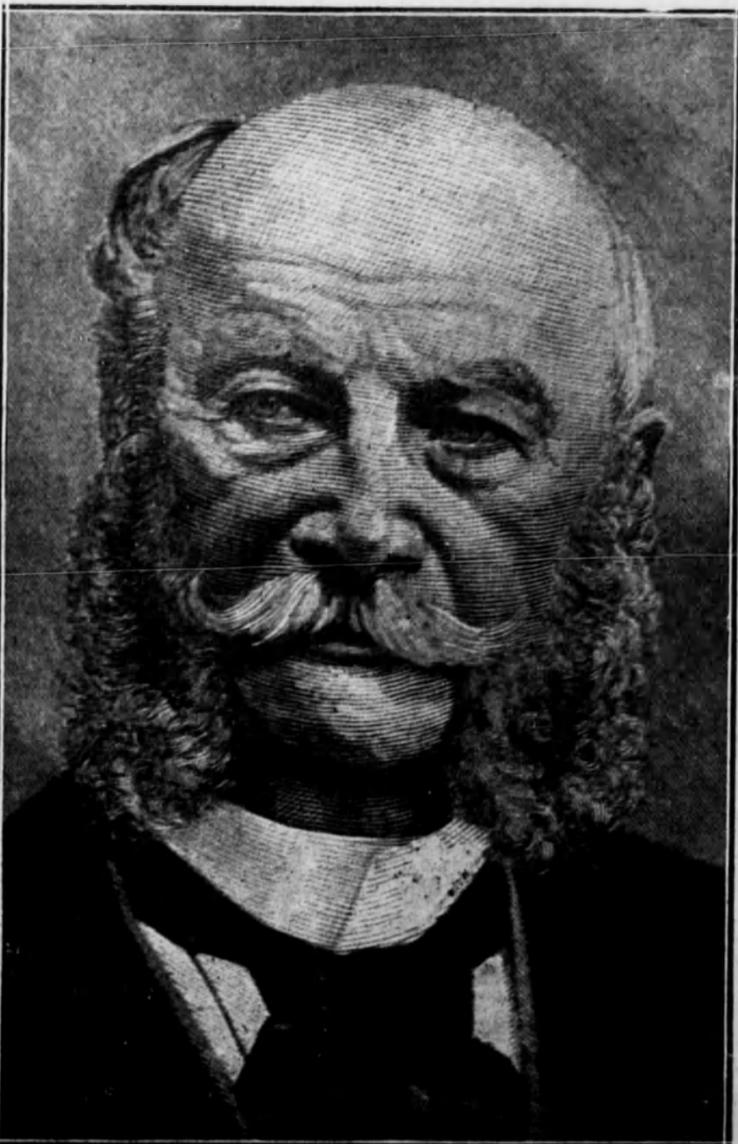
Los Fichte, los Hegel, los Kant, iban preparando el camino en el terreno del pensamiento. Hubo un instante en que el pensamiento alemán, con su filosofía complicada y sesuda, esencialmente sesuda, había envuelto al mundo como con una red sutil y resistente al mismo tiempo, contra la que apenas si hacían mella las leales prevenciones de los Heine y los Ferberbach. A los latinos se les entretenía con pasto filosófico. A los Habsburgo se les utilizó. La expansión natural de Austria estaba en los pueblos bálticos, y la más seria empresa a que tenía que atender, disputarlos a la hegemonía turca. Con esto libraba a Alemania de cuidados en sus fronteras orientales y se apartaba de intrusiones peligrosas en los pequeños Estados germánicos. Prusia sabía lo que se hacía.

Tanto lo sabía que realizó sabiamente la fusión de la raza por sólidos lazos económicos, como indispensable preliminar de los ideales patrióticos, pero abstractos, a que después apelaría. El Zollverein precedió al Walhalla...

El Zollverein fue la unión aduanera que sirvió de base al proteccionismo alemán. La creación de intereses solidarios es el aglutinante más poderoso para hacer una fusión social cuando el espíritu de esa raza es sobre todo



Guillermo II, Emperador de Alemania y Rey de Prusia, en la época de su proclamación.



Guillermo I en la época de su proclamación en Versalles como Emperador.

mercantil. Bien es cierto que el Zollverein y Walhalla no son cosas del todo opuestas ni distintas. Wotan lo mismo estaba al frente de unas nubes que se pasaba las horas delante del libro de caja; tan pronto aguzaba la espada como inventaba un nuevo producto, y no eran cosas que se contradijeran en sus especulaciones mentales un plan estratégico para conquistar una región y un plan comercial para invadir un mercado con un producto.

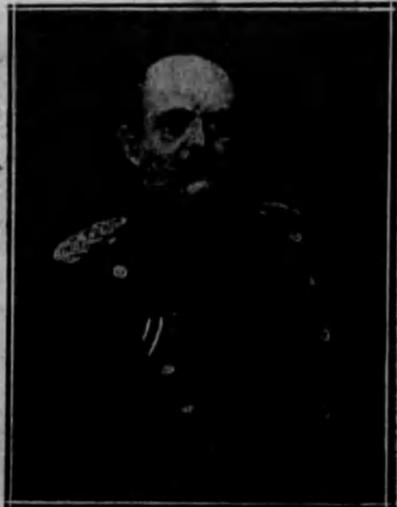
La unión política de todos los Estados alemanes bajo el cetro imperial de Prusia tropezaba, sin embargo, con serios inconvenientes todavía. Todos iban siendo vencidos poco a poco. El Zollverein, constituyendo la unidad económica, la solidaridad mercantil e industrial, había agrupado ya al capital germánico apartándole de la colaboración con los reyescillos y jefecillos de Estado, que no se resignaban a perder la integridad de su soberanía. No le costó gran trabajo a Bismarck, el genio del pangermanismo—que tanto el bien como el mal tienen sus genios, sus héroes y sus mártires—dijo ya un pensador francés—, reducir a los welfs, aislar a los bávaros, que eran los que más se resistían. En cuanto a Austria, se aprovechó una coyuntura favorable y se la dió el golpe formidable de Sadowa. Quedaba Francia. Hasta aquel instante los Estados germánicos no habían hecho otra cosa que pelear entre sí, se habían limitado a discordias de familia. Bismarck, para completar la unidad, necesitaba una gran victoria de todo lo germánico contra un gran pueblo extraño. También se presentó la coyuntura y se aprovechó. Francia era un imperio en decadencia. Francia era un imperio contra la voluntad de la parte sana y grande de sus hijos. Francia era un imperio por una apostasía de la revolución del 89, y como aquella revolución era todo el ser moral de Francia, en aquellos momentos Francia estaba ausente de sí mismo; había desterrado su ser moral. ¡Cosa tan haccedera vencer a Francia en aquellos momentos! Guillermo I y Bismarck, compenetrados estrechamente, formando un alma en dos cuerpos, lo comprendieron. Todo fue un rápido golpe de mano. Y la guerra del 70 coronó con el más rotundo éxito los planes de Bismarck y Guillermo I. Francia fue vencida; la Alsacia-Lorena era sumada a los territorios alemanes. Y después de Sedán, los generales alemanes se reunían en Versalles y dejaban constituido el Imperio.

¿Se había llegado a la culminación? ¡Aún no! Guillermo I y Bismarck dedicaron sus últimos años a consolidar lo conseguido y a preparar lo ambicionado. Años después, en la octava década de aquel siglo, subía al trono imperial el hombre destinado a intentar la culminación del sueño de todos los Reyes prusianos, desde Federico el Grande hasta él: la hegemonía mundial.

Y en el recuerdo de todos los hombres de esta generación está todavía la obra de ese hombre, que espera hoy el fallo de un tribunal de naciones. Rivalidad comercial con Inglaterra,

captación de Italia y división de los pueblos latinos, continuación de la germanización de Rusia y de todos los países eslavos en general, y esto con la complicidad de Austria—que también entraba en los planes pangermanistas, y la trama oculta del crimen de Sarajevo vino a evidenciarlo, la absorción del Austria cuando esta absorción fuera verdaderamente eficaz—; espionaje metódico en América y en otros pueblos, armamentos fabriles, militarización, disciplina nacionalista para todos los partidos, aun los más avanzados; colocación de espejuelos en Marruecos, dumping... Todo ha sido un plan inmenso, dedicado exclusivamente durante años, con una tenacidad extraordinaria, con la contribución de todos los valores propios, sin exclusión de ninguno, a preparar el acto del 4 de agosto de 1914. Acto que no fue sino la exteriorización de otro que se había realizado implícitamente cuarenta y tres años antes. El 18 de enero de 1871 Bismarck, Moltke y Guillermo I declararon la guerra al mundo no germánico. Los dioses han querido que el 18 de enero de 1919 el mundo no germánico haya aplastado al dragón y se haya salvado de la esclavitud de Wotan. ¡Qué grandiosa fecha! Expresamente para solemnizarla, premitiéndola, debió escribir Wagner una de sus páginas más inspiradas. ¿No sería hermoso que la Conferencia inaugurara sus sesiones con la solemne marcha fúnebre de El ocaso de los dioses?...

E. TORRALVA BECI



Bismarck, creador del Imperio alemán.

FUNDADORES PROPIETARIOS: Manuel Allende y José María de Boët.—**EL FIGARO**, diario de información gráfica, ha instalado sus talleres de modo que pueda el público presenciar la impresión y tirada de sus ediciones.—**EL FIGARO**, diario de la mañana, publica en sus ediciones la más completa información del día.—Apartado 800.—Teléfono 15-02, M.—Dirección telegráfica y telefónica: FIGARO.—La correspondencia administrativa debe ser dirigida al Gerente.



DIRECTOR: José María de Boët.—Gerente: Miguel de Maestu Whitney.—**EL FIGARO** recibe anuncios y suscripciones en sus oficinas, Carrera de San Jerónimo, 49.—El precio de abono en España es siete pesetas trimestre, trece semestre y veinticuatro año; en Madrid, dos pesetas cincuenta céntimos mes; extranjero, veinticinco pesetas semestre y cincuenta año, y Portugal, veinte pesetas semestre y cuarenta año. Pídanse tarifas de anuncios.

PARA HOY...

Santos del día

San Leonardo, confesor, y Santas Librada y Prisca, mártires. La misa y oficio divino son de la Catedral de San Pedro en Roma, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Parroquia de San Sebastián (Cuarenta horas).—Empieza el triduo a su titular; a las ocho, misa cantada y exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media la solemne; a las cinco de la tarde, ejercicio, predicando el Sr. Frutos Valiente, bendición y reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho, misa de Comunión para las Hijas de María.

Religiosas de Santo Domingo (Cláudio Coello, 114).—A las ocho, misa cantada votiva del rosario.

Oratorio del Olivár.—A las nueve, misa de Comunión para los cofrades del rosario; a las seis y media, misa y salve.

Capilla del Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costada por doña Petra Villamor.

Parroquia de San Ildefonso.—A las cuatro y media de la tarde junta de señoras celeradoras del Apostolado de la Oración.

Continúan el quinario y novenas anunciadas.

Jubiloo de las Cuarenta horas.—Parroquia de San Sebastián.

Adoración nocturna.—Tornos: Santa Isabel de Hungría, por doña Carolina Díaz Serret (o. e. p. d.).

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, en San Luis; de la Expectación, en el oratorio del Espíritu Santo; del Perpetuo Socorro, en su santuario y en la iglesia pontificia.

Imaginería de ídem, comandante de Estado Mayor D. José de Castro Ramón.

Guardia del Real Palacio, Ferrocarriles. Una sección del 12 Ligero y 22 caballos de Pavía.

Jefe de día, coronel de Pavía D. César López de Letona.

Imaginería de ídem, coronel de Asturias D. Mario Musleras Planes.

Visita de Hospital, quinto capitán de Wad Ras.

Reconocimiento de Provisiones, cuarto capitán del 12 Ligero.

El general gobernador, Romero.

Espectáculos

REAL.—Función 21 del turno segundo.—A las nueve, Tosca.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza.—A las nueve y tres cuartos (función popular, a mitad de precios), La verdad de la mentira.

ESPAÑOL.—Compañía de Ricardo Calvo.—A las seis, Todo lo vence el amor o La pata de cabra.—A las diez, Don Alvaro o La fuerza del sino.

LARA.—A las seis (décima «matinée» de sábado), Cobardías (dos actos) y Lola Montes.—A las diez, Cobardías (dos actos) y Lola Montes.

COMEDIA.—A las seis, cinematógrafo: La leyenda del zorro fatal. Quinto, sexto, séptimo y octavo episodios de La sortija fatal.—A las diez y cuarto, La venganza de Don Mendo.

ESLAVA.—A las seis, La felicidad de Antonieta.—A las diez y media, Sol de la aldea.

CENTRO.—Compañía de Francisco Morano.—A las cinco y media, segundo concierto por la Orquesta Turina.—A las diez, El santo.

REINA VICTORIA.—A las seis, La mujer artificial.—A las diez, La mujer artificial.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, De pesca y La corte de los gorriones.—A las diez y cuarto (doble), Los marchosos y Un drama de Calderón.

CERVANTES.—Compañía Rambal.—A las seis y cuarto, La venganza del ajusticiado (éxito).—A las diez y cuarto, La venganza del ajusticiado.

APOLO.—A las seis, Bohemios y El barbero de Sevilla.—A las diez, El niño judío (dos actos) y El barbero de Sevilla.

COMICO.—A las seis y cuarto, Concha la lamparillera o Felipe, ¿qué las das? (dos actos, estreno).—A las diez y cuarto, La romántica y Concha la lamparillera o Felipe, ¿qué las das? (dos actos).

NOVEDADES.—A las cinco y tres cuartos, El ogro.—A las siete, El santo de la Isidra.—A las nueve y cuarto, La trapería.—A las diez y cuarto, El siglo de oro.—A las once y tres cuartos, El cotarro nacional.

MARTIN.—A las seis, Las pícaras mujeres.—A las siete y cuarto, La trapería.—A las diez y cuarto, Frutas al natural.—A las once y media, Perico de Aranjuez.

CINEMA ESPAÑA.—Balder con sus graciosos Cleto, Gaonilla y Kiriki.—Programa de cinematógrafo: Acciones de hierro (tres partes), Todos son unos frescos (dos partes cómicas), El escollo de la felicidad (tres partes), y otras.—Mañana domingo, por la noche, festival. Regalo de 40 juguetes.

CINE FUENCARRAL.—Sábado popular.—Cinematógrafo y variedades.—Ambición que mata, Confusión de Robustiana, Fraternidad, Del club a la calle.—La cancionista de aires regionales Pilar García.

ZARZUELA.—A la una de la noche, séptimo baile de máscaras de abono.

FRONTON MODERNO.—A las cuatro de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoritas. Partido a 35 tantos: Carmen y Teresa contra Gloria y Ascensión.

A las nueve y tres cuartos de la noche.—Partidos a raqueta entre señoritas.—Partido a 30 tantos: Aurora y Amalia contra Euriqueta y Ana.

Partido a mano, a 18 tantos: Arrieta, sólo con la derecha, contra Chiquito de Lequeitio.

PARA MAÑANA

LAS JUVENTUDES MANCHEGAS.—En el Centro Regional Manchego, Príncipe, 12, se celebrará, a las once de la mañana, la

Asamblea magna de las Juventudes manchegas, en la que harán uso de la palabra reputados oradores hijos de la Mancha.

«CROSS-COUNTRY».—El segundo «cross-country» de la temporada se celebrará a las diez de la mañana, en el paseo de Rosales, frente a la calle del Marqués de Urquijo.

A los vencedores se concederán seis premios.

RECEPCION ACADEMICA.—Tendrá lugar, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, la recepción del Sr. Redonet y López Dóriga, cuyo discurso versará sobre el «Trabajo manual en las reglas monásticas».

Contestará, en nombre de la Academia, don Adolfo Bonilla y San Martín.

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS Y LETRAS.—A las nueve y media de la mañana celebrará junta general ordinaria de doctores y licenciados en Ciencias y Letras del distrito universitario de Madrid para elección de junta de gobierno, teniendo lugar el acto en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Se ruega a los señores colegiados la puntual asistencia.

ESCUELAS-BOSQUE.—La Asociación de alumnos de esta Escuela tiene proyectada una fiesta familiar a las dos de la tarde.

A la reunión, que se celebrará en la misma Escuela, y que terminará con un reparto de juguetes, quedan invitadas las familias de todos los niños.

MITIN DE ACCION SANITARIA.—El grupo Acción Sanitaria celebrará, a las once de la mañana, un mitin de propaganda en el salón del Conservatorio, Arrieta, núm. 1 (teatro Real), bajo la presidencia del señor ministro de Instrucción pública. Dicho mitin estará dedicado a los maestros y maestras de Madrid. Los temas y oradores serán: D. José Francos Rodríguez, como exponente de la finalidad de la campaña, hablará, además, acerca de la inspección médico-escolar; don César Cort, «El edificio escolar»; D. César Juarros, «La escuela y el moldeamiento del carácter»; D. Sebastián Recaséns, «La maternología en la escuela»; D. José Carracido, «La química del niño»; D. Carlos Cortezo, «La educación física del niño».

La entrada será pública. Se advierte así, en respuesta a cuantos demandan localidades. Puede acudir a la reunión cuantos sientan interés por el asunto que la motiva. Se han hecho invitaciones especiales a las entidades escolares.

El mejor CAFÉ
Los TES más SELECTOS
LA ESTRELLA
32, MONTERA, 32
TELÉFONO 15-55

REUNIONES EN LA CASA DEL PUEBLO.—En el salón grande: A las seis de la tarde, conferencia de Verdes Montenegro; a las nueve de la noche, Biseladores de lunas.

En el salón pequeño: A las cuatro de la tarde, Matarifes; a las seis, Pocerros.

GRUPO DE DEPENDIENTES SOCIALISTAS.—Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para discutir el orden del día.

CONFERENCIA EN EL INSTITUTO DE INGENIEROS CIVILES.—A las seis y media de la tarde dará en este centro (Marqués de Valdeiglesias, 1) una conferencia el ingeniero del Cuerpo de Caminos D. Carlos Mendoza acerca del paso del Estrecho de Gibraltar. También expondrá una solución técnica de posible ejecución.

CIRCULO SOCIALISTA DEL SUR.—Este Círculo celebrará una conferencia, a las nueve de la noche, a cargo del compañero Luis Fernández, que disertará sobre «El partido socialista y la clase obrera».

CENTRO ASTURIANO.—Esta Sociedad celebrará junta general, a las nueve y media de la noche, con sujeción al orden del día fijado en los tableros de dicho Centro.

ATENEO DE MADRID.—Hoy, a las seis y media de la tarde, se celebrará la sesión inaugural del curso 1918-1919, leyendo el señor presidente, excelentísimo señor conde de Romanones, un discurso acerca de «La influencia de la guerra en la transformación de los partidos políticos».

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada, los Cuerpos de la guarnición.

Jefe de parada, comandante de la Princesa D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

MOMENTOS DIFICILES



—En Córdoba, la cuestión agraria, y en Barcelona, más agraria todavía!...

AGRICULTURA

DIVULGACION AGRICOLA

Trigos tremesinos

Con repetida insistencia se ocupa la Prensa profesional agrícola de los trigos tremesinos, ya sea para ensalzar sus ventajas ofreciéndolos como recurso insuperable para el labrador, bien sea rectificándolo totalmente tal criterio y asegurando que estos trigos no son más que uno de tantos productos con que las casas vendedoras de semillas pretenden conquistar compradores.

Y por esta dualidad de opiniones son muy repetidas las preguntas que surgen sobre el asunto, y a cuya contestación van encaminados los siguientes renglones:

Zona de cultivo.—No conviene los trigos tremesinos—de una manera general—más que en las provincias de primavera húmeda con regularidad, y esto ya excluye la recomendación del cultivo en toda la región central, en la estepa aragonesa y en la Mancha, salvo en algunas privilegiadas localidades que, por sus condiciones muy particulares, gozan de aquel beneficio; sobre todo los meses de abril y de mayo han de ser bastante lluviosos para que el trigo pueda recoger rápidamente en el tiempo que transcurre de marzo a julio sus fases de vida que en el cultivo corriente duran de ocho a nueve meses.

Precisamente las estadísticas de la producción cereal de España manifiestan la influencia decisiva de la humedad en primavera, hasta el punto que el régimen pluviométrico de todo el año queda anulado por las condiciones de dicha estación. Los años de mayor producción han disfrutado de primaveras húmedas; los de cosechas más escasas coinciden con la sequía primaveral, sean cualesquieran las circunstancias meteorológicas del resto del año.

Pues, pues, de estas provincias y de las zonas en que el riego pueda substituir a la falta de lluvia (contando además con la necesidad de que la temperatura en primavera no sea demasiado baja), no es práctico, mejor diremos, económico sembrar trigos tremesinos.

Y si dicen algunos defensores o propagandistas de estos trigos que tienen la ventaja de aprovechar para la sementera terrenos en los que no haya podido sembrar en otoño, debemos contestarles:

1.º Que, salvo muy contadas excepciones, se puede, con una organización de trabajo, conocimiento del lugar y espíritu de previsión, sembrar el cereal en otoño en la zona cerealista española.

2.º Que no conviene lo recomendable del trigo tremesino en poderse sembrar en marzo, sino en que «se logre coger» la cosecha; y si esto no lo permite el clima de la región, será perder el dinero el porfiar en hacer la siembra de primavera y descuidar con otoño la siembra, esperando la posibilidad de hacerla en febrero o marzo.

3.º Que en la meseta central (zona la más característica como cereal de nuestro país) pueden sembrarse en primavera algunas leguminosas de medio barbecho, como la almeida o miclas, los yerros o tijos y el garbanzo, plantas que además de no ser «esquilmanes», sino fertilizantes, son conocidas como de buenos resultados en dicha zona y se prestan a entrar en buenas alternativas de cosechas.

4.º En el pasado año agrícola 1917-1918 se pudo apreciar en casi toda España que, a pesar de haber tenido que sembrar en seco en casi todas las regiones, por la sequía otoñal, no se perdió la simiente y hasta hubiese habido buena cosecha de no sobrevenir vientos solanos en el período de la granación. Véase, pues, que trigos de ocho o de tres meses rinden gran producto si la primavera es húmeda.

En resumen, podemos definir como área de cultivo del trigo tremesino (que no es tal, en todo caso cuatro o cinco mesino) las provincias gallegas, algunas de Levante (aunque en ellas se cultiva muy poco por ser más productivas otras plantas) y las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba, Almería en determinados puntos y Huesca y Palencia con igual restricción.

CULTIVO.—Debe prepararse el terreno con la mayor antelación posible a la siembra, con objeto de «abrirle» para que acumule lo mejor posible las aguas de invierno; según sea la naturaleza del subsuelo así se profundizará más o menos, pero como regla general se recomienda dar la labor de alzar a 18 o 22 centímetros (o sea a palmo y medio o dos palmos) con arado de vertedera para meteorizar bien la tierra, que circule por ella bien el aire y que se verifiquen determinadas acciones por los microbios del suelo; en el mismo día que se vaya realizando esta labor, se dará un pase de grada rotatoria (si no se tiene ésta, se hace con otra cualquiera y aun con la pala, si bien no con tanto resultado) para

destenazar lo más posible los terrones que levanta la vertedera.

De esta manera se consigue que penetren perfectamente las aguas en el terreno, que que todo el «se empape» y formar un manto esponjoso que recubre al terreno y que le protege de la evaporación impidiendo que el agua del subsuelo ascienda a la superficie de la misma manera que sube el café por un terrón de azúcar una de cuyas estremidades se moje en la bebida; ejemplo clásico que ilustra muy clara explicación del hecho, citado en obras muy antiguas españolas y que se saca ahora mucho a relucir en los que creen que el Dry-Farming (cultivo de terrenos secos) es una originalidad americana).

Como precisamente estos trigos tienen su razón de cultivo en aquellas ocasiones en que no se han podido dar labores en otoño (aunque no se olvide lo que hemos dicho sobre esta ventaja), resulta que, por lo general, no hay tiempo más que para dar otra labor de bina preparatoria a la siembra, bina de la cual todo lo que pudiéramos decir sería repetir los conocimientos técnicos referentes a los arados. Tan sólo citaremos que puede hacerse simplemente con el romano; pero que sea con éste o con el de vertedera, también se pasará una grada de púas en estrella para pulverizar lo más posible el terreno y que la semilla lo encuentre bien preparado.

La semilla seleccionada deberá sulfatarse en solución al 1 por 100 de sulfato de cobre (porque dada la humedad de las zonas del cultivo y la época de éste, la primavera, son de temer las enfermedades creptogámicas, que así se evitan).

La siembra no debe ser muy espesa, para evitar que la falta de aire y de luz determinada por la densidad del sembrado facilite el desarrollo de casos patológicos; 120 o 130 litros por hectárea.

Los cuidados sucesivos serán los mismos del cultivo racional del trigo; esto es, cubrir la semilla a dos o tres centímetros, descastrar a los ocho o diez días para facilitar el brote y grades y escardas oportunas; estas últimas sobre todo son muy importantes. En general, sigase la siguiente regla: no desperdicie una gota de agua.

José M.ª DE SOROS
(Ingeniero agrónomo.)

DE COLABORACION AJENA

Tributación de la riqueza rústica

Hay un libro, recientemente publicado por el estudio catedrático de Economía de la Universidad de Salamanca D. Francisco Bernis, titulado «La hacienda española», que es un arsenal de datos y un estudio concienzudo de nuestro sistema tributario.

Por esta obra se viene en conocimiento de que todos nuestros hacendistas, desde el reformador D. A. Mon hasta hoy, y las amañadas Cortes de los partidos políticos turnantes, no se han preocupado más que de echar todas las cargas tributarias sobre las clases medias y pobres, manteniendo un privilegio irritante en favor del capitalismo, bajo todas sus formas; hecho que no necesita demostración en estos renglones y que la tiene contundente e irrefutable en el libro de referencia.

En la página 326 dice el libro lo siguiente: «No conozco el dato de las deudas que pesan sobre la propiedad inmueble española; creo que jamás ha sido averiguado el dato.

Pasan de 40.000 millones de pesetas las deudas de la agricultura alemana; afirma Gide que llegan a 20.000 millones la de la propiedad inmueble francesa; añade este escritor que son muy superiores las de Inglaterra. La situación de la agricultura en nuestro país es ciertamente la de un negocio que soporta por deudas una carga abrumadora; la propiedad urbana debe estar demasiado afectada al pago de créditos. Si supusiéramos que las deudas de ambas clases de inmuebles alcanzaran la suma de 10.000 millones de pesetas, dato que presumo es inferior al real, es evidente que con nuestro actual sistema de impuestos de productos, territorial, industrial, minas, utilidades, donativos, a los pagadores de la contribución rústica y urbana no se les descuenta del producto oficialmente dado como líquido ni un céntimo por las deudas contraídas; es más, dentro de la naturaleza de ese sistema está el no descontarlas; sería un defecto el descontarlas. Eso sólo se ha hecho cuando se trataba de las personas jurídicas más importantes en el terreno de la producción; ni los Gobiernos, ni el Parlamento, ni la opinión y los mismos interesados se han sentido heridos en los sentimientos de justicia ante esa desigualdad y ante las consecuencias que tienen aquellos impuestos para nuestros pagadores de rústica y urbana. Situando a aquellas deudas un interés del 5

por 100, y también que quedarme muy por debajo de la realidad (este de nuestra agricultura, anualmente le da de entregar los deudores a los acreedores una cantidad de 500 millones de pesetas. El sistema español gravaba a los tomadores del producto líquido por esos 500 millones, que son carga para ellos y beneficio para los acreedores. Si suponemos que la carga es del 15 por 100 en la contribución de producto, dato también que peca de defecto, y de 4 por 100 en la tributación de utilidades, igualmente inferior al legal, tenemos que el Estado cobra primero 75 millones de pesetas, luego 20 millones de pesetas. La justicia exige que, no solamente no se cobren los primeros 75 millones, sino que sean aninorados en la recaudación por rústica y urbana. La justicia pide que al gravarlos en la persona del acreedor el tipo de tributación sea superior, muy superior, al actual, pues nada aconseja que a una ganancia obtenida, a una ganancia que sale del penoso ejercicio de la producción agrícola, se la grave cuando el Estado se pone frente al productor con un tipo superior al 15 por 100, y cuando se encuentra ante el acreedor, que ningún esfuerzo y poco riesgo puede llevar a su haber, la someta a tributo inferior al 6 por 100.»

Hasta aquí lo que nos importa conocer del libro citado del Sr. Bernis, y conviene remarcar bien las enseñanzas que del sustancioso párrafo se obtienen, que son las siguientes:

1.º Que nadie se ha preocupado hasta ahora de conocer ni aproximadamente las deudas contraídas por nuestra agricultura—particularmente en su muy limitada esfera pretendimos averiguar este dato de algunos Sindicatos de Ciudad Rodrigo, y resultó un promedio, si la memoria no nos es infiel, de 400 pesetas de deudas por socio.

2.º Que el Gobierno, haciendo de peor condición al agricultor que a las personas jurídicas—Compañías y monopolios de todas clases—, no descuenta del beneficio líquido los intereses o cargas de las deudas, y, por consecuencia, obliga a tributar como si éstas no existieran, mientras que la rebaja se hace a las personas jurídicas para hallar el líquido imponible.

3.º Que ni los perjudicados ni el Parlamento se han preocupado de tamaña injusticia, confirmando una vez más la inutilidad o miopía de esas Asociaciones que se erigen en defensoras de los intereses agrícolas, no estudiando dónde radican los verdaderos males que obstaculizan el desarrollo de la agricultura, sobre los que hemos llamado la atención en varias ocasiones, apuntando a las trabas legales de todo género; y

4.º La enormidad de que obligue al productor agrícola, que obtiene el beneficio con su trabajo, a tributar con más de un 15 por 100 por una suma que es ínfima en sus utilidades, como es los intereses de la deuda contratada, y sólo con un 6 por 100 al acreedor, que no invierte ningún trabajo en obtener este beneficio sin descuentos ni casi riesgos.

Parécenos que no es tiempo perdido el que se invierte en conocer estas verdaderas enormidades e injusticias, y que harían labor más provechosa, más eficaz y de mayor urgencia todos los que se interesen por nuestro progreso agrícola en combatir a sangre y fuego y constantemente estas desigualdades irritantes, que no en clamar a diario por la elevación en el valor de los productos agrícolas hasta hacerlos inaccesibles, no ya a la clase obrera, sino a nuestra pobre clase media. Suprimir estas exacciones injustas equivale a disminuir el coste de la obtención de los productos tanto o más que la aplicación de la técnica.

José CASCON

APUNTES SOBRE RIEGOS

Condiciones para la implantación del riego

Las aguas de riego en agricultura deben aplicarse en los cultivos en condiciones de que se obtengan de aquéllas los mayores beneficios posibles. Aguas escasas, inoportunas, o desigualmente distribuidas en un campo, dan productos poco uniformes en desarrollo y madurez; exceso de riego y encharcamientos ocasionan en las plantas perjuicios que se acusan en la depreciación de la cosecha.

Lo que es producto del tiempo y de la localidad, o mejor del medio (suelo, clima, densidad de población, perfección en las labores, situación económica, medios de transporte, mercados que aseguren la colocación de los productos), no es, en los más de los casos, fácil de implantar en zonas que no reúnan iguales o muy similares condiciones; pero no deja de ser un precioso elemento de estudio, del cual se derivarán consecuencias aplicables a los nuevos riegados que se trata de establecer. La implantación del cultivo de arro-

zales en los alfaques, en la albufera de Mañera y en otras localidades, ha tenido como modelo el seguido en las riberas del Júcar. Igualmente los portugueses, en el bajo Tajo y en la cuenca del Mondego, tratan de aplicar el mismo sistema.

No sólo el estado actual del cultivo de las antiguas zonas regables de España, sino también la evolución que ha seguido en las diferentes épocas, debe ser estudiada.

Alcanzó el riego su mayor esplendor durante la ocupación de los árabes, y decayó hasta desaparecer los canales, como en Córdoba después de la reconquista, o quedar abandonados los terrenos, como sucedió con algunos arrozales, convertidos en pastaderos encharcados; así pasó en Valencia al ser expulsados los moriscos, época en que faltaron brazos para el cultivo y disminuyó el consumo a la vez que desaparecía la industria y el comercio que de la agricultura se abastecían.

Circunstancias especiales son las que dan valor tan excepcional a estas tierras de regadío. Merecen considerarse como principales:

a) La abundancia de brazos con relación a la extensión regable, llegando la densidad de población en ella hasta ocho individuos por hectárea. (En la vega de Valencia de ordinario media hectárea de huerta es cultivada por la familia del colono, que de tal extensión consigue lo necesario para atender a las necesidades de la vida y aun llega a ahorrar para hacer frente a gastos extraordinarios, como el de dotar a la hija al casarse, y, antiguamente, para redimir al hijo de quintas.)

b) La especialización y perfección alcanzada en los cultivos, en los que se consiguen abundantes cosechas, cuyo valor llega a ser igual al del campo en que se ha cultivado. (Tierras arrendadas a 37,50 pesetas anuales por hanegada, 250 pesetas por hectárea, son subarrendadas durante tres meses para cultivar la cebolla, que produce hasta 50.000 kilogramos por hectárea, pagándose por este subarriendo 27 duros por hanegada, 1.620 pesetas por hectárea.)

c) La atenta experiencia en el cultivo, en el que se han aplicado los progresos de la ciencia agronómica, selección de semilla, fertilización. (En la huerta de Valencia, en media hectárea de terreno aproximadamente, que es la que cultiva un colono, se cuenta siempre con una vaca, dedicada especialmente al transporte de cosechas y el acarreo de los estiércoles de la ciudad al campo, una vaca lechera y un cerdo, cuyos animales representan un peso vivo de unos 1.500 kilos por hectárea, cuyas defecaciones son base del abono que se aplica.)

d) El laboreo intensivo, llevado a cabo por el propio interesado (que interepa al Sol al sembrar por limitar las horas de trabajo, y que riega el campo a la luz de la Luna, y, si ésta falta, con la producción por un mal canal, sin recurrir jamás al trabajo asalariado; para prescindir de él se tiene establecido el jornal de retorno, que presta algún colono vecino, cuando la necesidad de determinada labor lo exige y por cuyo trabajo el que ha recibido el servicio queda obligado a prestarlo análogo al que le sirvió.)

e) La disponibilidad de capital de explotación, relativamente grande. (En la huerta de Gauda se llega a invertir en el cultivo del tomate temprano para exportar 1.500 pesetas por hanegada de ocho áreas próximamente, valiéndole la correspondiente cosecha hasta 3.000 pesetas.)

f) La facilidad de transacciones comerciales. Numerosos compradores, especializados en la confección de envases apropiados, la facilidad de transportes y la exportación a mercados seguros, grandes consumidores, dan a las cosechas precios más que remuneradores.

g) El perfecto equilibrio entre todos los elementos que intervienen en la producción, tiene asegurado su beneficio. La alteración del equilibrio disminuiría éstos y hasta haría ruinoso el cultivo; tal ocurre al recurrir para el laboreo a brazos asalariados, al encharcarse o escasear los elementos fertilizantes, al faltar medios fáciles de transporte o resultar éstos malos y caros, o, finalmente, no disponer de mercado seguro para la colocación de los productos.

Donde se cuente con elementos favorables para la producción, como queda indicado, sería de resultados beneficiosos la ampliación de la zona regable (cosa técnicamente realizable), pues la plétora de brazos disponibles para la agricultura tendría empleo en ella con el éxito ya conocido, y disponiéndose de mayor extensión de regadío bajaría el precio de la propiedad, hoy desproporcionado comparado con el de los arriendos, que representan para el propietario arrendador de las tierras un interés del capital que no excede del 2 por 100, y aun este interés de cobro problemático. La contabilización de los colonos impide la elevación del tipo de arriendo.

Luis AMOROS
(Ingeniero agrónomo.)

EL FIGARO

LOS SEIS DELEGADOS FRANCESES A LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Mientras los alemanes, en su orgullo incurable de «parvenus», hablan de enviar a Versalles una delegación compuesta por los cien personajes más eminentes y más condecorados del país, los franceses, sencillos hasta en la victoria, han escogido para defender sus intereses en la Conferencia de la Paz a seis parlamentarios, entre los cuales hay cuatro periodistas. Y no periodistas como los políticos, que escriben por darse tono, muy de tarde en tarde y muy solemnemente... Dos de ellos son directores de diarios. Otro es redactor del más importante periódico parisino. El cuarto, en fin, firma «abogado y publicista»...

El primero de esos seis plenipotenciarios, naturalmente, es Clemenceau. El ha sido el organizador de la victoria; él debe ser el que, en nombre de la conciencia de su patria, ponga las bases de la futura Sociedad de las Naciones. Los diplomáticos de Berlín y de Viena no ocultan cuánto menos ingrato les sería negociar con el más adusto de los generales que con este parlamentario risueño, amable, ingenioso, travieso... Y es que esos señores saben lo inútil que es tratar de engañar o de enternecer al «Tigre»...

—Nuestro candidato—solía decir el Príncipe de Ratibor cuando hablaba en Madrid de las negociaciones que debían poner fin a la guerra—es monsieur Bourgeois.

¡Claro!... Pero por lo mismo el Gobierno de París ha escogido al hombre que menos se parece al apóstol de la Conferencia de La Haya. Con esto, lo primero que se economizará es tiempo, mucho tiempo. Porque con Clemenceau como presidente de los debates internacionales no habrá que temer ni largos discursos, ni debates académicos, ni inútiles explicaciones. Los miembros de la Comisión de la guerra en el Senado lo saben por experiencia. Manejando los problemas más arduos con una ligereza de mago, el viejo luchador, siempre campechano, no se encrespaba sino cuando alguno de sus colegas abusaba de la elocuencia.

—¡Eh!—os oigo decir—. No es lo mismo presidir un grupo de parlamentarios amigos que un Congreso en el cual van a tomar parte los hombres más eminentes de las grandes potencias.

Para otro, en efecto, sería muy distinto. Para Clemenceau, no. Porque Clemenceau es de los que no cambian nunca.

Me acuerdo que el mismo día en que tomaba el tren para encaminarse hacia Buenos Aires me llamó con objeto de preguntarme si ciertas ideas suyas sobre la democracia chocarían en la Argentina.

—Me han asegurado—dijome—que la gente va a gritar contra mí... Si grita la gente, yo gritaré más fuerte...

—No tema usted nada—contestéle—. Yo lo único que temo es parecer descortés... Pero cuando es necesario, no hay medio de evitarlo...

En la Conferencia de la Paz nadie alzaría la voz. Pero seguramente entre todas las palabras que se pronuncien las del gran anciano serán las que más respeto inspiren, por ser las que encarnan los sublimes anhelos de Francia, madre de la victoria.

A la diestra de Clemenceau va a sentarse su amigo Pichon. Algunos periódicos de París pretenden que quizás habría sido más «diplomático» ofrecer ese puesto a Briand, o a Barthou, o a Viviani... Pero el «Tigre» no sólo no tiene empeño en ser diplomático, sino que desprecia ruidosamente esa clase de diplomacias. Lo que él quiere es servir a su patria. Así, en vez de oradores, llama a su lado hombres de acción y de realizaciones, claros, enérgicos, enemigos de las

ideologías. El actual ministro de Negocios extranjeros, con sus sesenta años recién sonados, con su asombrosa fuerza de trabajo, con su sentido práctico de la vida, con su conocimiento algo irónico de los hombres, será para el gran hombre, a quien todavía llama «patrón», en recuerdo de la época lejana en que trabajaba bajo sus órdenes en «La Justicia», el más útil de los colaboradores. «Pichon—suelen decir en París—no es sino un reflejo de la voluntad de Clemenceau.» Las riñas ruidosas que han separado más de una vez a estos dos grandes patriotas demuestran que eso no es escrupulosamente exacto. Sin duda, admirando y queriendo a su jefe con fervor, el ministro actual de Negocios extranjeros encarna en todas sus líneas esenciales la política del presidente del Consejo. Pero cuando entre ambos surge una diferencia en el modo de ver, no es siempre el «Tigre» el que triunfa en el debate... Además, Pichon tiene la ventaja inmensa de conocer a todos los personajes políticos de Europa. ¡Ha sido tantas veces canciller de la República y embajador! Ha estado en el Brasil, en la China, en otros países lejanos; ha sido colaborador en seis Ministerios, siempre como jefe del departamento des Affaires étrangères...

Antes de la guerra, los señores serios de la «carrera», como Delcassé, le encontraban el defecto de ser periodista... Hoy, que el más grande hombre del mundo es el director de «L'Homme Libre», ya se le perdona ser director de «Le Petit Journal»...

El tercer delegado, M. Klotz, también es publicista... No diré que, como Clemenceau, merezca que todos los que escribimos le llamemos «maestro»... No. Y para ser franco, hasta confesaré que no tengo ninguna idea de lo que tal «publicista» ha publicado... Pero me halaga que sea nuestro «confrère»... ¡Hay en España tanta gente seria y ministrable que ve con desconfianza a los que escriben!...

En Francia, en cambio, un Barthou tiene más orgullo como literato que como ministro; un Briand habla más de estética que de política; un Deschanel confiesa que para purificarse el alma después de cada sesión de la Cámara se encierra en compañía de Platón; un Jean Dupuy dirige desde su despacho ministerial los servicios de su periódico; un Albert Thomas, en medio de las preocupaciones de la guerra, conserva su puesto de cronista en «L'Information»; un Herriot da conferencias psicológicas entre dos Consejos de gabinete; un Viviani publica libros, siendo jefe del Gobierno; un Painlevé, también presidente, no cree rebajarse al entablar una polémica con un gran adversario en la Prensa. Y otros...

Pero ¿a qué continuar?... Hablábamos de M. Klotz, que, además de publicista, es uno de los dos o tres ministros de Hacienda «patentados» de Francia. ¡Qué digo! En este momento supongo que es el único, puesto que el otro, Caillaux, está en la cárcel, y el otro, Ribot, está olvidado.

Klotz, gracias a Clemenceau, ha tenido un gran triunfo con el último empréstito. Cualquiera en su caso, con la victoria alcanzada por el «Tigre», habría hecho lo mismo... Pero, en fin, puesto que el «Tigre» lo escogió para manejar las finanzas de la guerra y del triunfo, por algo debe ser. ¿Hay mayor gloria que lo de ser el elegido del «Tigre»?...

Veamos un contraste: Monsieur Jules Cambon y M. Paul Dutasta.

El primero es el diplomático de cancillería, que todo lo sabe, que todo lo calla, que todo lo medita, que

todo lo archiva, que todo lo clasifica... Su cerebro es muy metódico y muy claro. Se le puede dar un laberinto y al cabo de pocas semanas lo devolverá, dividido en círculos numerados. No existe clave que resista a su malicia.

En Madrid hay mucha gente que cree conocerle, porque durante años y años lo vio sonreír y lo oyó hablar. ¡Ah! ¡Ilusión engañosa!... Monsieur Cambon es el último embajador esfinge. Y su gran fuerza moral consiste justamente en ser, en una Conferencia que se propone suprimir la diplomacia secreta, un símbolo del secreto diplomático...

Monsieur Paul Dutasta está considerado cual «el más joven y más brillante embajador francés»... Como tenemos él y yo exactamente la misma edad, me halaga este elogio que encuentro en «Le Temps». Pero me disgusta que los señores «de la carrera» lo crean «de la carrera» sólo porque ha sido cónsul en Extremo Oriente. El embajador M. Alapetite, que lo tuvo bajo sus órdenes en Túnez, si no me equivoco, debe conocer su espíritu brillante y activo, práctico y enérgico. ¡Alapetite y Dutasta!... No sé por qué se me figura que esos dos hombres se parecen. Yo no conozco a monsieur Alapetite, que, según me aseguran, es poco amigo de los periodistas. Pero conozco a M. Dutasta y le debo las más exquisitas atenciones. Porque M. Dutasta, lo mismo que M. Alapetite, es, con un aspecto severo, el más amable de los hombres y el más sutil de los psicólogos.

He dejado para el final a un «confrère» eminente, por el cual he sentido siempre la más profunda admiración. Y éste, a fe mía, sí que es periodista, no sólo en París, sino también en Madrid.

Durante largos meses, en efecto, André Tardieu ha colaborado en «La Epoca»... Pero... ¿lo notó alguien en España?... Estoy seguro de que nadie lo notó, como no fuese para decir:

—¡Ese Valdeiglesias, que va a buscar corresponsales extranjeros, cuando aquí hay tanta gente que vale!...

En cambio, en Nueva York, en Berlín, en Londres, en Viena, en Roma, en muchas ciudades para las cuales Tardieu no ha escrito, y por las cuales probablemente no siente la fogosa simpatía que Madrid le inspira, su figura es una de las que más interés despiertan. Hablando de él ha dicho el presidente Wilson:

—Este joven me parece la encarnación del nuevo espíritu de Francia.

Y, efectivamente, este plenipotenciario de cuarenta y tres años, que comenzó por ser literato, que soñó en ser catedrático y que encontró su verdadera ruta de Damasco en el periodismo, es el símbolo del francés de nuestros días, heroico, sutil, fuerte, risueño, artista y realista. Durante la guerra, como capitán de cazadores, ganó la cruz de guerra. En la Conferencia de Versalles, como embajador, ganará la cruz de paz. Y dentro de seis u ocho meses, cuando el mundo vuelva a su estado normal, lo veremos de nuevo en alguna Redacción ocupando su puesto de combate en la eterna pelea de las ideas.

Para concluir, yo me digo: —Verdaderamente, Francia es un país único en el mundo, un país que no vive de rutinas, un país que ve claro, un país que no sucumbirá nunca, como España, a causa del peso muerto de sus hombres usados y desacreditados; un país digno de sus destinos, en fin...

E. GOMEZ CHARRILLO



REFORMAS DEL GOBIERNO = REAL ORDEN DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Ayer facilitaron en Gobernación la siguiente nota:

«Llegan al Gobierno las expresiones de una realidad alarmante de los nuevos modos y formas de la lucha social en las principales comarcas industriales y agrarias de España.»

La gran perturbación que en el orden económico produjo la guerra; la exaltación de las pasiones por la influencia de las agudas y delirantes transformaciones que la sociedad experimenta en los pueblos vencidos; la acción constante de elementos disolventes que actúan sobre la inquietud y malestar de la masa trabajadora, ofrecen posibles riesgos de lucha y violencias y estragos difíciles de reparar.

No se trata, con ser ello bastante, de los legítimos intereses de patronos y obreros; se trata del más alto interés de la Economía nacional, que puede verse gravemente amenazado y comprometido, y de ello existen ya indicios tan graves como son el cierre definitivo de fábricas, el propósito de la emigración a Francia y a América de algunas industrias y la inclinación manifiesta de importantes grupos industriales al abandono de sus negocios.

Por estas causas, atento el Gobierno a estos problemas sociales, y consciente de sus obligaciones, se preocupa en prevenir tales riesgos, evitando la guerra social y buscando cauces de legalidad y normas jurídicas para la solución de tales conflictos.

Es su propósito acudir a la reforma de la ley de Huelgas, en el sentido de que éstas no pueden legalmente producirse mientras no se haya intentado la conciliación, dándose toda clase de garantías para la eficacia del arbitraje.

Es su resolución establecer el molde legal para la reglamentación del trabajo, el salario mínimo, condicionado a las circunstancias de cada localidad, y la jornada máxima para cada oficio; todo ello con la necesaria y legítima intervención de los elementos patronales y organizaciones obreras que acepten la solución de los problemas de los accidentes del trabajo, del paro forzoso, de los retiros y pensiones para la vejez, de la protección a la maternidad y a la infancia, con la colaboración en estas funciones que le corresponden al Estado por su inexcusable in-

tervención y tutela de patronos y obreros, manteniendo así en este punto la relación que entre ellos debe establecerse, como factores integrantes de la organización industrial.

Está el Gobierno decidido a realizar esta obra social, que juzga inaplazable; pero, está también persuadido de que sería ella ineficaz y estéril si previamente no se constituyeran los órganos de representación de los elementos patronal y obrero, mediante la sindicación obligatoria por oficios y profesiones.

Y a este efecto, considerando que quizás un Real decreto dictado con este objeto no fuera el procedimiento más adecuado a este fin, aunque la urgencia del caso pudiera justificarlo, acude el ministro que suscribe a la sabiduría y competencia del Instituto de Reformas Sociales para que, con toda urgencia, estudie y formule las bases de un proyecto de ley estableciendo aquella sindicación obligatoria, así para obreros como para patronos, en condiciones que permitan tener en cuenta las modalidades en que se desenvuelve el trabajo según los oficios y localidades; es decir, que la base de la sindicación sea de cada oficio en cada localidad, sin perjuicio de que en las pequeñas poblaciones puedan agruparse los oficios con las de otros colindantes.

Crece el ministro que suscribe que para la eficacia de tales Sindicatos serían bases indispensables el reconocimiento de su personalidad jurídica, la necesidad de que para su constitución concurren, respectivamente, el 75 por 100, por lo menos, del elemento patronal y del elemento obrero de cada ramo u oficio; la regulación del procedimiento electoral para la designación de las Juntas y elementos directivos y representantes de cada Sindicato, de modo que precisamente recaigan sobre personas que pertenezcan al arte u oficio de los Sindicatos mismos; la determinación de los medios de crear los fondos y recursos de los Sindicatos; su intervención en las reglamentaciones del trabajo de cada oficio; las normas para la contratación del trabajo en cada localidad y en cada oficio, dentro de las disposiciones generales relativas a la jornada, el salario y a la sanidad e inspección, como a todo lo que corresponde a la tutela e intervención del Estado y, por último, a las garantías pa-

ra el cumplimiento de las relaciones contractuales entre los Sindicatos patronales y obreros, y a las bases para conciliación y arbitraje, como trámite previo e indispensable para la legitimidad de la huelga.

Solicita el ministro que suscribe, con carácter de gran urgencia, el dictamen o propuesta del Instituto de Reformas Sociales, acerca del propósito de la sindicación obligatoria sobre las bases expuestas, sin perjuicio de que con más tiempo, pero no con menor actividad, prepare el Instituto los oportunos proyectos sobre las demás materias anterior-

mente indicadas que no hubieran sido ya informadas anteriormente por él.

A este efecto, e inspirándose en el servicio del interés público en materia tan grave como inaplazable.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, por el Instituto de Reformas Sociales, con la perentoriedad que reclaman las medidas que el Gobierno se propone adoptar, se formule el dictamen o propuesta a que se refiere la presente Real orden.

Señor presidente del Instituto de Reformas Sociales.»

NOTAS MILITARES

Reales órdenes.—Subsecretaría.—Destinos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar ayudante de campo de V. R. al teniente coronel de Ingenieros D. Luis Alonso Pérez, que ha cesado en igual cargo a las órdenes del general de la 4.ª división don Rafael Peralta Maroto.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 16 de enero de 1919.—Dámaso Berenguer.—Señor presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Señores capitán general de la cuarta región e interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el teniente coronel de Caballería D. Celestino de Espinosa y Sánchez cese en el cargo de ayudante de campo de V. R., por haber cumplido el plazo reglamentario.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 16 de enero de 1919.—Dámaso Berenguer.—Señor presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Señores capitán general de la primera región e interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar ayudantes de campo del general de la 16.ª división, D. Manuel Torres y Ascarza Eguía, al comandante de Caballería D. Alvaro de Prendes González, destinado actualmente en

el 14.º Depósito de reserva de la 1.ª Armada, y al de igual empleo de Artillería D. Guillermo Adán Cañizal, ascendido al mismo por Real orden de 4 del actual (D. O. núm. 4).

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 16 de enero de 1919.—Dámaso Berenguer.—Señores capitanes generales de la tercera y octava regiones.—Señor interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Caballería.—Ascensos

Circular.—Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los oficiales de la escala de reserva retribuida, retirados con arreglo a la ley de 8 de enero de 1902 y comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Francisco Valero Olmo y termina con D. José Benabá Bregante, en solicitud de que se les conceda el empleo honorífico superior inmediato, como comprendidos en el apartado e) de la base octava de la ley de 20 de junio último (C. L. núm. 190), el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a la petición de los interesados, concediéndoles el empleo honorífico con la antigüedad que se expresa.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 16 de enero de 1919.—Dámaso Berenguer.—Señor...

La relación a que se refiere la anterior circular viene inserta en la página 163 del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del día 17 de enero de 1919.

PAPELES DE MADRID

EL DIA

Comentando los preliminares de la Conferencia de la Paz, hace observar las discrepancias que existen entre los apetitos desordenados de Francia y de Inglaterra y las ideas de justicia contenidas en el programa de Wilson.

Afirma que no sólo hay diversidad de miras políticas entre Wilson y el resto de los aliados, sino que la amistad entre Francia e Inglaterra no pasa de ser, en el fondo, una de tantas convencionales mentiras.

Si el presidente Wilson—dice—no logra detener esta riada desbordante de apetitos egoístas, Dios solamente sabe si el turbión arrastrará a España, sola e indefensa.

HERALDO DE MADRID

Dice que el paliativo y la dilación han estado siempre a la orden del día; que la política española siempre ha consistido en salir del paso, en dejar aplazadas indefinidamente las cuestiones.

Ahí está—añade—para demostrarlo el problema de Cataluña. El conde de Romanones, que vino al Poder en difíciles momentos, se acogió al fin de la jornada, como sus antecesores, como todos, al desacreditado sistema de los paliativos, perdiendo un tiempo precioso.

Por eso no es de extrañar—afirma—que seamos pesimistas.

EL MUNDO

Trata en su editorial de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, y hace estas dos preguntas: ¿Contra quién va esa prevención? ¿Qué clase de sucesos la han motivado?

De muchos modos se puede responder a estas interrogaciones—dice—; pero lo que parece más seguro es que esa rigurosa medida va contra el sindicalismo y la amenaza de la llamada revolución social, y si es así, no hubiéramos de regatear al Gobierno las facultades que juzga necesarias para asegurar el orden.

LA ACCION

Dice, refiriéndose a los acontecimientos de la capital de Cataluña, que ya estamos en la realidad del peligro, pues la vida en Barcelona se encuentra sobre un volcán anárquico. No nos hallamos—añade—ante la amenaza de una revolución política, sino ante la hu-

rras de un tumulto devastador; por esto el Gobierno ha estado oportuno en suspender las garantías constitucionales en Barcelona.

EL SOCIALISTA

Niega la oportunidad de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, diciendo que es una medida arbitraria e inicuca.

Desmiente de una manera rotunda que se prepare ningún movimiento revolucionario en Barcelona; pero teme que un día sea cierto lo que ahora se dice, porque tantas y tan constantes arbitrariedades y ese continuo deseo de hostigar no pueden traer otra fatal consecuencia.

LA EPOCA

Contestando a muchos que se dedican a hacer el papel de alarmistas, les dice que si Francia e Inglaterra tienen algún interés en modificar lo que jurídicamente está establecido en Marruecos, habrán de dirigirse a nosotros para discutir entonces con nosotros lo que estimen oportuno.

En esa ocasión y no ahora será el momento—añade—de hacer valer nuestros derechos, porque entregarse antes de tiempo a difíciles litigios de posibilidades en un asunto que siquiera está en litigio es haber perdido del todo la cabeza.

DEL EXTRANJERO

LE MATIN

Jard Robert Cecil ha expresado a un redactor de «Le Matin» sus ideas respecto a la Sociedad de Naciones. Inglaterra—le ha dicho—se ha preocupado tanto o más que América en este problema. No ha habido en estas elecciones no ya un diputado, sino que ni un diputado que se haya pronunciado en contra. La opinión pública inglesa, como la americana, reclama que se haga algo. La concepción inglesa es la misma que la americana. Si en 1914 la cuestión austroserbia hubiera sido sometida a una Asamblea de naciones, no hubiera habido guerra, o, desde el primer momento, Alemania hubiera estado en guerra con la Asamblea de naciones. La concepción francesa es la más osada y la más completa. Es la que primero y principalmente tendrán que estudiar los delegados de las naciones aliadas.

L'ECHO DE PARIS

A fin de 1918, el excelente periodista Francis Nohain hizo un artículo en este mismo periódico, en el que prometía no volver a escribir

hasta que se hubiera conseguido la victoria, y se volvió al frente, donde siguió combatiendo por Francia. Ahora, conseguido el triunfo ya, publica en «L'Echo» un artículo, que titula: «Nosotros, los vencedores». Se ha conseguido todo lo que se deseaba. «Podéis sonreír, pues se va a firmar el armisticio, decía un prisionero alemán a unos poilous en las trincheras, sólo que queríamos era pescaros por el cuello, no el armisticio, y en cuanto a eso, ¡ya lo dro que podemos sonreír!», le contestó un veterano. Este diálogo le sirve a Nohain para fundamentar toda su concepción de la victoria. Decía un coronel, a quien se reprendía porque se exponía demasiado: «¿Qué queréis, que me impresione la muerte? Ya he cumplido mi vida. Cuando llegué ante el buen Dios, me dirá: «¿Ahí! ¿Es usted, coronel? No ha hecho nada de cosas demasiado sorprendentes; pero ha hecho usted lo que ha podido, y nunca ha hecho daño, al menos expresamente. Pues bien; no está mal del todo; póngase usted a mi derecha, y no hablemos más.» La Francia de hoy, según Nohain, debe ser el paraíso de aquel buen coronel.

L'HOMME LIBRE

Abre el número con el extracto del discurso pronunciado por M. Siegfried en la apertura de la Cámara de diputados, e inserta en primer término, de un modo relevante y con orla, esas palabras del diputado decano: «¡Oh heroísmo de nuestros soldados, el genio de sus jefes, el concurso admirable de nuestros aliados, la firmeza de nuestro Gobierno, el estoicismo de nuestro pueblo, ¿podían haber deseado recompensar mejor que la fidelidad de Alsacia-Lorena?»

L'HUMANITE

Jean Longuet comenta en el órgano socialista francés las elecciones inglesas, desde el punto de vista socialista. Expone abundantes datos de la lucha sostenida por los miembros del «Labour Party». Ha contribuido a que el éxito de éste no fuera lo que se esperaba, el hecho de no haber votado más que un 27 por 100 de soldados, y sabido es que entre los soldados están la mayoría de los laboristas.

LE FIGARO

Emile Bergerat toma como base los cuadros de Víctor Hugo, publicados por Luis Barthelemy en la «Revue des Deux Mondes»—de estos cuadros, dicho sea de paso, nos hemos ocupado ya en uno de nuestros últimos números—, para contar un acto de espíritu condescendiente al emperador de Alemania. Se llamó

al espíritu de Víctor Hugo con todos los ceremoniales de rigor. Preguntado por un código justo para el hombre que ha desatado las furias de la guerra sobre el mundo, el espíritu de Víctor Hugo contestó que sólo había uno comparable a su crimen en honor. «¿Cuál? La pena de vida!» No hacía falta para esto—concluye el articulista—hacer girar los veladores...

DAILY MAIL

Censura a Lloyd George por el engaño que ha sufrido en la elección del nuevo Ministerio. Toda la Prensa independiente de Inglaterra le ha condenado. La adjudicación a Mr. Winston Churchill de los Servicios aéreos, adscritos a la cartera de Guerra, ha sido una lamentable regresión. La cuestión de los servicios aéreos reviste tanta importancia, que requiere por sí sola un ministro solo, y de los de primera fila. Visto, en la cuestión comercial, que es lo que hay que ventilar ahora. Ante la guerra, los servicios aéreos requerían dos Ministros.

LE TEMPS

En la Cámara se reúne en su última etapa. Esta Cámara, a pesar de las críticas que se hacen de ella, ha prestado serios servicios al país. Pero es preciso que esta Cámara realice por sí misma la honda reforma interior que exigen los tiempos. Su obra es buena; pero su método de trabajo es malo. Demasiadas sesiones, demasiados discursos, demasiadas interpeleciones. Siempre hablan los mismos políticos. Más leyes aprobadas y menos tiempo gastado es lo que se necesita.

LA NATION BELGE

Durante el Congreso de Viena de 1915, en el momento en que se creía que el mundo estaba ya en paz, se supo que Napoleón acababa de escaparse de la isla de Rélm. Hoy, cierto es, Guillermo II no hará lo que hizo Napoleón entonces. Sin embargo, en el momento de conseguir ahora la paz, se ven surgir de nuevo odios y pasiones entre los pueblos. Las luchas de clases y las luchas de nacionalidades, que han quedado en las cenizas de la guerra, son un golpe penoso para el idealismo humanitario. Siempre hay hombres sin conciencia ni moralidad. Hoy, los Estados tienen que defenderse contra la anarquía, que ha sido dejada como estela pestifera por los Hohenzollern. Los Habsburgo han dejado tras sí el conflicto de las nacionalidades. La guerra, pues, continúa en la paz bajo formas nuevas. Sin embargo, la primera precaución es la de no dejar renacer el peligro germánico.

LA POLITICA DEL DIA

IMPRESION DEL MOMENTO

Sinceramente nos complace poder consignar hoy impresiones más tranquilizadoras que las de ayer, aunque no hayan desaparecido, ni mucho menos, los motivos de zozobra y los temores fundados de que el orden público sufra profundas y gravísimas alteraciones. El Gobierno, conocedor de la situación, ha tenido buen cuidado de no ocultar su intranquilidad. Por otra parte, las noticias recibidas de Barcelona y Andalucía en las Redacciones de los periódicos, y los informes particulares sobre la situación en ambas regiones, no hubieran permitido que el Gobierno intentara con éxito desviar la atención de las gentes hacia el optimismo y la confianza.

La tranquilidad con que han transcurrido las últimas horas no autoriza ciertamente para que se considere aclarado el horizonte. Ya dijimos hace algunos días que en Barcelona existe un estado de descomposición social que ofrece los mayores peligros y requiere una vigilancia extrema. La parsimonia con que las autoridades de la ciudad condal presenciaron durante mucho tiempo la propaganda de los bolcheviks rusos y el efecto disolvente producido por los trabajos de agitación realizados por el regionalismo nacionalista y el sindicalismo revolucionario, han consentido suficientemente la preparación de todas las fuerzas y elementos necesarios para que la contienda se produzca en los términos más violentos. No es extraño, pues, que en días contadísimo el Gobierno haya tenido necesidad de pasar desde la alarma que le produjeron las primeras informaciones de la Prensa, hasta la precisión de suspender las garantías constitucionales y adoptar medidas de represión enérgicas y sensacionales.

No es fácil, ni mucho menos, aventurar hipótesis sobre lo que aun haya de suceder. La actitud del Gobierno dará lugar, sin duda, a un aplazamiento, cuando menos, en la realización de los propósitos revolucionarios; acaso se consiga que queden por completo abortados, si se persevera por el Poder público en la aplicación de medidas preventivas acertadas y justas; pero, de todos modos, es conveniente que la vigilancia no se debilite y que se extremen todos los procedimientos legales para inhabilitar con tiempo la acción de los directores del movimiento anárquico proyectado.

Por lo pronto, el Gobierno ha tenido un acierto al suspender las garantías sin declarar el estado de guerra ni entorpecer para la Prensa las comunicaciones telefónicas y telegráficas. Esperamos las explicaciones categóricas del conde de Romanones para decir nuestra opinión sobre las detenciones que se han llevado a cabo en Barcelona. Si éstas no son plenamente justificadas por el jefe del Gobierno, se correrá el peligro de que la opinión adopte actitudes esquivas nada provechosas para los ministros y para la paz pública.

Por patriotismo y por prudencia damos fin a estas notas. No queremos acompañar en su ingrata labor—ni aun siquiera para comentarla o discutirla—a los cultivadores del infundio y fomentadores de la alarma.

Manifestaciones del Presidente

El presidente despachó con S. M. el Rey. Después acudió al Ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas.

—He conferenciado con el ministro de la Gobernación por teléfono, diciéndome éste que había tranquilidad en toda España.

Hoy no se celebrará Consejo. Mañana la «Gaceta» publicará el decreto sobre la reapertura del Parlamento.

Cuanto sucede—dijo el conde de Romanones—no determinará cambio alguno en la actitud ni en las normas que se fijó el Gobierno. Eso son los propósitos que tiene el Gabinete; pero no puedo anticiparme a los acontecimientos.

Hablo del momento actual. La política cambia como el tiempo: recuerden ustedes que anoche llovía, y hoy hace un sol espléndido.

Mañana pronunciaré un discurso en el Ateneo con ocasión de posesionarme de la presidencia de dicha Corporación.

Visitas

Han visitado al presidente los Sres. Orueta, Senante y Chalbaud.

Al salir de la conferencia el Sr. Senante, manifestó que el conde de Romanones le había dicho que insistía en llevar íntegra a las Cortes la ponencia de la Comisión extraparlamentaria.

Le contestó el Sr. Senante que entonces daría lugar a mucha discusión en las Cortes,

pues él, por su parte, discrepaba de la ponencia en puntos fundamentales.

Entiende que al problema debe dársele solución muy distinta. No debe ser una cesión del Poder central, sino un reconocimiento de las entidades regionales.

Los Sres. Chalbaud y Orueta manifestaron que coincidían con las apreciaciones del señor Senante, y que también a casi todas las bases de la ponencia habían salvado su voto.

La suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona

La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto suspendiendo temporalmente, en Barcelona y su provincia, las garantías constitucionales, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º—Se suspenden temporalmente en Barcelona y su provincia las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º) párrafos primero, segundo y tercero del artículo 13 de la Constitución.

Art. 2.º—El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto.»

Abastecimientos

El ministro de este departamento, señor Argente, manifestó ayer a los periodistas la esperanza que tiene de que muy pronto baje el precio del aceite en el mercado, pues según la tasa establecida la baja será de 18 a 15 pesetas.

También espera para muy pronto la baja en el pan, y ésta no será tan pronto como deseáramos por regir todavía en el Sindicato harinero los precios antiguos.

Confía el Sr. Argente que estas bajas de precios se irán notando con el tiempo en los demás artículos de primera necesidad.

La Unión General de Trabajadores.—Reunión del Pleno.

El domingo, 19 del corriente, a las diez de la mañana, se reunió el Comité nacional, compuesto de la Comisión ejecutiva y los delegados de las regiones de Andalucía, Aragón, Extremadura, Cataluña, Asturias y León, Galicia, Levante, Vascongadas y Navarra, Castilla la Vieja y Castilla la Nueva, en la Secretaría de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para tratar, entre otros, los siguientes asuntos:

Constitución del Comité nacional; gestión de la Comisión ejecutiva; nombramiento de vocales delegados para las Comisiones de Agricultura, Subsistencias, Retiros obreros, Abastecimientos, Junta de Aranceles y Congreso internacional, que se verificará en Suiza, y proposiciones.

El acta de Solsona

Ayer, a las cuatro de la tarde, se vió por el Tribunal de Actas del Supremo, la del distrito de Solsona.

En nombre del Sr. Riu, candidato que fué derrotado, impugnó la validez de la elección el Sr. Alcalá Zamora.

Alegó que comprendía todos los esfuerzos que por derrotar al Sr. Riu hicieron los nacionalistas, pues esta elección parcial era de vital interés para ellos.

Argumentó de modo documentado, con un acta notarial, que la elección no podía ser válida por haberse hecho una compra escandalosa de votos, que pertenecían a D. Daniel Riu, que éste obtuvo en la elección de febrero.

En representación del candidato triunfante, Sr. Maristany, defendió la validez de la elección D. Leopoldo Matfios.

Dijo que el triunfo del Sr. Maristany era debido solamente a una campaña activa que se había hecho antes de las elecciones. No le da valor moral al acta notarial, pues dice es apasionada y en ella no se citan los testigos presenciales de los hechos sobre los que da fe el acta notarial.

Ambos rectifican brevemente.

Habla el ministro de la Gobernación.—Tranquilidad en Barcelona.

Luego de entregar la nota sobre las reformas sociales, el Sr. Gimeno hizo a los periodistas las siguientes declaraciones:

—Acabo de conferenciar con el gobernador de Barcelona, el cual me dice que la tranquilidad es completa.

Pueden ustedes, pues, desmentir las informaciones tendenciosas que han circulado por telégrafo y teléfono.

Solamente se han hecho las detenciones necesarias, pasando los detenidos a bordo del «Pelayo», y se han practicado registros en los domicilios de los más caracterizados sindicalistas.

La población está completamente tranquila, y ha causado una excelente impresión la suspensión de garantías.

Era ésta una medida verdaderamente inaplazable, y que imponía la necesidad. Antes de adoptarla, el Gobierno se ha cargado de razón.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas funcionan normalmente, pues el Gobierno considera que la opinión debe conocer todo lo que ocurra, para evitar el desbordamiento de la fantasía.

La cuestión social

A continuación facilitó el Sr. Gimeno la Real orden que aparte publicamos.

—He dictado esta disposición—dijo—, porque lo de Barcelona, como lo que ocurre en otras partes, no se soluciona sólo con la suspensión de garantías.

Hay que acudir, además, a otros medios para buscar una concordia entre patronos y obreros, y por eso la Real orden va dirigida al Instituto de Reformas Sociales, que es el organismo intermediario entre el Gobierno y las industrias.

El Instituto redactará un proyecto de ley, que será sometido al Parlamento, y que procuraremos que se apruebe prontamente.

Un infundio

Se lamentó después el ministro de que en la cartelera de un periódico haya aparecido la noticia de que el licenciamiento de tropas efectuado el pasado día 10 haya obedecido a determinados manejos.

—Ese licenciamiento—añadió—lo disponía la ley taxativamente, y por eso se ha hecho.

El Gobierno no responde en sus actos a manejos de nadie, y tiene la satisfacción de poder decir que ciertas propagandas que se vienen haciendo en determinados lugares no dan el menor fruto.

Huelga resuelta

Dijo, por último, el Sr. Gimeno que en Córdoba reina tranquilidad completa, habiendo quedado solucionada la huelga de electricistas que existía en aquella capital.

La tarde en el Congreso

Ayer acudió a su despacho del Congreso el Sr. Villanueva, repuesto de su enfermedad.

Conversó unos momentos con los periodistas acerca de la situación política.

Dijo el presidente del Congreso que tenía que conferenciar con el señor conde de Romanones para hablar acerca de la apertura de las Cortes y preparar la labor con la que han de empezar éstas a funcionar.

Romanones en el Congreso

A última hora de la tarde llegó el presidente del Consejo de ministros al Congreso, conferenciando largamente con el Sr. Villanueva en el despacho de éste.

La conferencia estuvo relacionada con el funcionamiento del Congreso.

El martes, primer día de sesión, se procederá a la reelección del secretario Sr. Fernández Villaverde, pues aunque ha insistido en la dimisión, el partido conservador insiste en mantener su candidatura.

Después se leerá el proyecto de autonomía. La Cámara será la que resuelva si ha de entender en este problema una Comisión es-

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Conferencia del Sr. Goicoechea

En la Academia de Jurisprudencia dió ayer tarde su anunciada conferencia D. Antonio Goicoechea, disertando acerca del tema: «El proyecto de estatuto regional y las aspiraciones autonomistas».

En el estrado ocuparon asiento con el conferenciante, los ex ministros Sres. González Besada y Bergamín y los Sres. Créhuét y Pons.

Comenzó hablando el Sr. Goicoechea de lo que significa el problema autonomista, diciendo que no se puede guardar silencio ante el planteamiento del mismo.

Estudia las causas que haya podido tener el planteamiento de este problema, y dice que si buscamos en la Historia, ganosa de ofrecer siempre lecciones, encontraremos que el problema no es nada nuevo y que en iguales o parecidos términos se ha planteado de antemano.

Después sigue relatando y afirmando al-

gual, compuesto de siete o catorce individuos.

Respecto de los presupuestos, no se sabe si podrán ser leídos en la sesión. Lo probable es que así suceda; pero, de todos modos, no pasará del miércoles sin que se hayan leído los presupuestos.

El conde de Romanones fué luego al ministerio de la Gobernación para informarse de las últimas noticias recibidas de Barcelona.

La suspensión de garantías en Barcelona.—La reapertura de Cortes.—El santo del Rey.

Hablando anoche el presidente del Consejo con varios periodistas desmintió que la suspensión de garantías en Barcelona sea una satisfacción a la nerviosidad de los elementos militares de aquella ciudad.

—La medida—dijo—es consecuencia de los conflictos sociales allí existentes.

Los elementos sindicalistas de Barcelona preparaban un movimiento, que el Gobierno, cumpliendo con su deber, quiso hacer que fracasara.

No esperaban su organizadores una determinación tan rápida del Gobierno, y bien lo prueba que habían podido ser detenidos numerosos caracterizados agitadores, que, de haberlo esperado, hubieran huido. Solamente faltan Pestaña y Miranda, que antes de veinticuatro horas serán aprehendidos y llevados al «Pelayo».

El decreto de reunión del Parlamento no ha aparecido en la «Gaceta», como medida previsor, pues muy bien el sesg de los acontecimientos hubiera podido determinar un aplazamiento forzoso de la apertura de las Cortes. Este aparecerá hoy.

A las Cortes vamos y allí seguiremos atentos a los acontecimientos que surjan. Se necesita valor para comparecer en el banco azul; pero no vacilemos y ya veremos cómo se desarrollan los sucesos.

En cuanto tropicemos con dificultades iremos del Parlamento a Palacio, y, por mucho que corra el automóvil, me va a parecer que lleva paso de caracol.

La suspensión de garantías no impedirá que se celebre la Asamblea de Municipios catalanes el 26. El Gobierno a nada se opondrá, siempre que se conduzca dentro de los límites que aconsejan las circunstancias excepcionales.

La censura que se ejerza será muy leve.

Seá nombrado fiscal del Tribunal de Cuentas el Sr. Manzanao.

La impresión que tiene el Gobierno frente a la actual situación política y social es optimista.

El día 23, santo del Rey, habrá recepción en Palacio. Hace cuatro años que, con motivo de la guerra, se suspendió. Este año se celebrará, por lo tanto, con gran solemnidad, asistiendo los Cuerpos Colegisladores y Diplomáticos y los elementos civil y militar, y revisará toda la solemnidad que se despliega en estos actos palatinos.

gunos sucesos históricos y asegure que, a su juicio, ni la geografía, ni la religión, ni el idioma, ni el espíritu social han podido aconsejar el planteamiento del problema.

Termina hablando de la solución federalista que algunos aconsejan y señalando la oposición existente entre el federalismo y el regionalismo.

Lo avanzado de la hora y la amplitud del tema obligaron al Sr. Goicoechea a aplazar la continuación de la conferencia hasta el lunes próximo.

El Sr. Goicoechea fué muy aplaudido.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Con objeto de inspeccionar las obras que se están realizando en los puertos de Cádiz y Algeciras, ha marchado a dichos puntos el director general de Obras públicas D. Horacio Azofueta, acompañado del diputado a Cortes por Algeciras D. José Luis Torres.

Tel. «El Figaro» 15-02 M.

LA HERNIA SE CURA CON LOS

Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles; alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas, y CURACIÓN RADICAL en más del 90 por 100 con el tratamiento combinado de los APARATOS Y EMPLASTOS NOTTON.

Innumerables certificados de curación. Gran Premio y Medalla de Oro en la actual Exposición de París. J. NOTTON, cirujano especialista. Montera, 8, Madrid. Consulta gratis, de 11 a 1—De 4 a 6, 5 pesetas.



ENTRE BASTIDORES
Y DESDE LA SALA

MIRANDO A LA ESCENA

LOS ESTRENOS

OBSERVACIONES DE UN ESPECTADOR

INFANCA ISABEL.—“Un drama de Calderón”, juguete cómico en dos actos, original de los Sres. Pérez y Fernández y Muñoz Seca.

¿Incurrirémos en el desagradecimiento de indignarnos con los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández después de que nos han hecho reír por espacio de dos horas con ese saladísimo disparate cómico que estrenaron anoche en el lindo teatrillo de la calle del Barquillo?... Yo creo que llorar de risa hace un momento y ponerse serio ahora delante de las cuartillas es una ingratitud, y sobre todo una transición demasiado brusca para nuestro temperamento... Hagamos pues, la revista de *Un drama de Calderón* acompañados de una de nuestras mejores sonrisas. Después de todo, los autores son dos chicos muy buenos y muy simpáticos, que el mayor delito que cometen es escribir astracanadas, que no regocijan de lo lindo o, por lo menos, a mí; porque yo confieso que anoche, sentado en la fila primera del teatro Infancia Isabel, pasé uno de los ratos más divertidos de mi vida... ¿Que tengo mal gusto?... Lo siento. ¿Que he perdido el paladar artístico?... Lo siento también. Pero no olviden ustedes que yo no alardeo de crítico teatral; que yo apenas soy un menguado espectador del siglo XX, que acude al teatro a distraerse o a pensar... Con las obras de los dramaturgos de la talla del Sr. Martínez Sierra ni se piensa, ni se ríe, ni se llora... Ese es un teatro insulso y pegajoso. Prefiero este otro. Pero no divaguemos más y volvamos la atención a la obra que nos ocupa.

Se trata de un juguete hecho con castos de sal. El que intente contar el argumento caerá rendido en la casa de Esquerdo. Una red diabólica, tejida con las escenas más inverosímiles que pueden imaginarse y con las situaciones más atrevidamente cómicas que nadie soñó, aprisiona el espíritu del espectador. El primer acto es muy superior al segundo, aunque en ninguno de los dos queda tiempo para respirar. También la risa ahoga.

En el primer acto se adivina la pluma de Pedro Pérez y Fernández, que ya en otras comedias muy interesantes tiene acreditada su gracia un poco dislocada, pero verosímil y fina. En el segundo acto se ve clara y patente la colaboración del autor de *La barba de Carrillo*, que no perdona disparate con tal de producir carcajadas. ¿Es esto licito?... Yo no lo sé; pero el que no esté conforme que no critique ni vaya a ver sus obras... Anoche el teatro Infancia Isabel estaba lleno hasta los topes y... seguirá seguramente lleno de la misma manera durante cien noches.

María Gámez, resplandeciente de gracia, de hermosura y de feminidad, hizo una rígida norteamericana con acento, ojos, nerviosismos y ondulaciones corporales de cordobesa... Y los demás, todos perfectamente bien.

José María CARRETERO

En el estreno de "Cobardías" Impresiones pintorescas

Hemos hecho un descubrimiento que nos conduce a la enajenación mental. Somos unos cruidos, o nos falta escasisima cantidad. Apenas lo que llega al límite de lo ponderable. Sabemos que «cobardes» viene del latín «candus», que se refugia a la cola; que en otro idioma es «codardo»; que en *caló* se dice del cobarde que tiene «jindama»... No ignoramos que en Colombia, allá por

Cundinamarca, hay unas montañas que se denominan «seranía de los cobardes». Sabemos muchas cosas, muchas cosas... Perfectamente ordenados estos conocimientos darán un artículo muy serio sobre la obra de Linares Rivas...

Como decimos, podríamos hacer un trabajo lleno de citas. Casi aspiraríamos a la inmortalidad... A nuestro lado se desdibujarían los grandes críticos... Pero somos «cobardes», a pesar de que no se nos oculta que aun desfallecimiento es lo suficiente para echar a rotar todo un esfuerzo... ¡Ah, lector! ¡Acaso tú no

estés enterado de que la cobardía se contagia como la viruela e igual que la gripe! ¡Y se nos ha pegado!

Convulsos, hemos solicitado permanecer entre bastidores, al Sr. Alenza y al Sr. Yáñez. Temblando, hemos sido introducidos en el cuarto de transformaciones del «fin de fiesta». Entre hipos, hemos visto comenzar el segundo acto de «Cobardías», mientras agradecíamos la gentileza del permiso que se nos concedía... Y aquí viene lo bueno, lector.

En el escenario todos tenían miedo, mucho miedo; casi tanto como hay en las obras lágbres de Maeterlink. El apuntador, abundaba en igual sentimiento.

El Sr. Linares Rivas era una cosa trágica. Para salir a escena se santiguó, devota y entristecida, la señorita Faure. Por cierto que estupefacto, dicho sea con perdón...

La señorita Palou declaraba a voces:

—¡Qué nerviosa estoy! ¡Se sufre estos días de una manera horrenda!

El Sr. Manrique, tristemente resignado, confesaba:

—¡Voy a que me tiren algo! ¡Vaya un papelito!

En escena la cosa alcanzaba el máximo de su intensidad.

Unos eran cobardes para exponer su dinero en negocios; otros, porque perdían el honor; Thuillier, porque confesaba que no se atrevía a matar a su suegra, aun teniendo el motivo de que ésta confundía la Historia Universal con las novelas vulgares... Esto fué lo que más nos impresionó. ¿Había justificación más pedagógica, de más cultura, para deshacerse de una madre política?

—«El miedo es libre»—dijo un psicólogo—, y en el escenario de Lara tenía la frase plena confirmación.

Miedo al ridículo, miedo al suicidio, espanto a reír con la mujer propia—; una cosa tan corriente—, horror a parecer débil, pánico a la lucha por vivir... Daba aquello la sensación del rebulder de una plaza de toros.

Visto desde cerca, el más cobarde fué Thuillier. Lo fué porque junto a nosotros, sin sospechar que lo espíamos, accedía a cuanto se le solicitaba. Era un alma de Dios. Y, sin embargo, frente al público se obstinaba en fingir una voluntad de la que él carece. Toda la labor *marceliniana* se oscurecía con su firmeza. Y al final, su mujer lo hubo de engañar. Fueron suficientes unas lagrimitas, cosa bochornosa, lector. Una pena.

Nuestro ilustre general Burguete ha dejado sentido que la cobardía es el triunfo del instinto de conservación en la lucha constantemente entablada con la voluntad. Y queriendo convivir feliz con su mujer, accedió a cuanto se le pedía el pobre Sr. Thuillier. Luego, no tenía voluntad, y todo aquello era fingido, y estaba hundido en el oprobio. Renunció al estoicismo que menosprecia hasta la vida y que produce el estado de ánimo perfecto que define Clausewitz. ¡Verdad es que se trataba de un honrado burgués, comerciante, feliz en sus digestiones, incapaz de un sentimiento grandioso!... Todas estas observaciones luminosas y eruditas las estampamos para afianzar nuestro juicio de que la «cobardía» fué contagiosa. ¡Cómo lo sería que la sirviente de la astuta

Lola Montes, que custodiaba unas ropas en el cuarto de transformaciones en que nos embutieron a unos cuantos, llegó a experimentar! La honrada mujer tenía que marchar de allí, y temió por los vestidos de la bailarina. ¡Y confesó humildemente su miedo a otra mujer, a la que encargó, invocando el amor de Dios, que no se separase de allí un instante tan sólo!

Esta mujer, con una abubilla en las manos, revoloteando en el fudo, hubiera sido el símbolo con que la cobardía se representa...

Finalmente, el cronista es otro desdichado. Anda buscando, sin conseguirlo, el medio de daros su impresión personalísima, de que no está conforme con el caso presentado por el señor Linares Rivas... Lo buscó, lo buscó, y fué inoculado del microbio; del miedo a inventar...

COMEDIA

Mañana domingo, a las cinco de la tarde, se representará la aplaudidísima obra «La venganza de Don Mendo».

Por la noche, «La venganza de Don Mendo».

El lunes, trece de moda, se pondrá en escena la comedia en cuatro actos «Cabrita que tira al monte».

El lunes, a las cinco de la tarde, se cierra definitivamente e labono para los tres conciertos que dará este genial violinista, los días 22, 25 y 28, a las seis de la tarde.

Desde el martes se venderán las localidades sobrantes para conciertos sueltos.

ESLAVA

El domingo, a las cinco de la tarde, la comedia nueva en tres actos «Sol de la aldea», éxito personal extraordinario de Catalina Bárcena.

Por la noche, a las diez y media, la cada día más celebrada comedia «La felicidad de Antonieta».

Se despacha en contaduría de tres a ocho de la tarde.

EL CRÉDITO ESPAÑOL DE AUTOMOVILISMO

HA TRASLADADO SUS OFICINAS

A LA CALLE DEL PRINCIPE, 18 y 20

LA VIDA DEL GRAN MUNDO

Real Club de la Puerta de Hierro Programa de premios de "golf"

Ayer tarde empezó a jugarse el campeonato.

En este mes y el siguiente se disputarán los premios conforme al programa que detallamos:

Días 17 y 18 de enero.—Premio de la Sociedad.—(Campeonato Medal Play.)—Setenta y dos holes: 36 el primer día y 36 el segundo.

Don Joaquín Santos Suárez ha ofrecido un premio para la mejor vuelta del campeonato.

Día 19 de enero.—Premio de S. A. R. la Infanta doña Isabel.—(Match Play-Handicap.)—La final se jugará a 36 holes.

Día 25 de enero.—Premio de S. A. R. el Infante D. Carlos.—(Stroke Play-Handicap.)

Día 26 de enero.—Premio del presidente de la Sociedad, excelentísimo señor duque de Alba.—(Contra Bogey con handicap.)

Día 27 de enero.—Premio del vicepresidente, excelentísimo señor marqués de Santo Domingo.—(Stroke Play-Handicap.)

Día 28 de enero.—Premio del excelentísimo señor conde de la Cigera.—(Foursomes campeonato-Match Play.)

Día 4 de febrero.—Premio del excelentísimo señor conde de Arge.—(Foursomes Match Play-Handicap.)

Día 11 de febrero.—Premio del excelentísimo señor marqués de Valdefuentes.—(Contra Bogey.)

Se jugará en las mismas condiciones que el año anterior.

Holder: D. Luis de Uhagón.

Día 12 de febrero.—Premio del secretario, excelentísimo señor marqués de Pons.—(Eclético en dos días.)

Programa para señoras

Día 22 de enero.—Premio de la Sociedad.—(Campeonato.) 36 holes en dos días.

Día 24 de enero.—Premio de la excelentísima señora duquesa de Aliaga.—(Foursomes Match-Play Handicap.) 18 holes.

Día 30 de enero.—Premio de la excelentísima señora marquesa de la Romana.—(Medal Play-Handicap.)

Día 8 de febrero.—Premio de la excelentísima señora duquesa de Parcent.—(Eclético en dos días.)

Nombre de los holes y su distancia en metros.—1, Valle Paulino, 181 metros; 2, El Almendro, 320; 3, La Bodega, 241; 4, Los Veacos, 198; 5, Puente Reina, 357; 6, La Vía, 203; 7, Tapia, 146; 8, Encina Salmarón, 415; 9, Los Palacios, 152; 10, El Cerro, 230; 11, La Era, 463; 12, El Corto, 125; 13, Valleoscuro, 259; 14, Arroyo Bruja, 403; 15, El Largo, 505; 16, El Bosque, 359; 17, Valdeconejos, 256; 18, El Barranco, 195.

Challenge Cup Nacional.—Holder, D. Luis Olavarrí, Bilbao.

Se jugará en el Club de Neguri.

Los jugadores inscritos para la prueba Campeonato son: mayor Lang, capitán Scott, Mr. Zia-Bey, extranjeros; los bilbaínos don Luis Arana, Olavarrí (D. Luis y D. P. más), y los de Madrid D. Joaquín Santos Suárez, D. José Siloa Mitjans, D. Julián Olivarez, el conde de la Cigera, D. Luis de Uhagón, don José Mitjans, el conde de Cuevas de Vera, D. Camilo Hurtado de Amézaga y el marqués de la Romana.

Hasta la fecha resulta concansioso en los 36 primeros «holes» D. José Silva Mitjans.

Una boda

En la iglesia de la Concepción se ha efectuado el enlace de la señorita Carolina Cordero, hija del insigne publicista D. Antonio, con el abogado D. Luis Carmona y Abril.

Fueron apadrinados por la madre del novio, la señora viuda de Carmona, y por el tío de la novia, el abogado D. Manuel Cordero.

Actuaron de testigos los Sres. Marinas, D. Joaquín Echagüe, D. Carlos Abello, don Antonio Roncero, D. Celso Pellón, D. Alfredo Barba, el marqués de Vista Alegre y D. Francisco Belda.

Bendijo la unión el Sr. López Anaya, juez de La Rota, que pronunció una sentida plática.

La numerosa concurrencia que asistió a la ceremonia fué obsequiada en una de las dependencias de la iglesia con un bien servido «buffet».

Titulos y distinciones

Se ha rehabilitado (sin perjuicio de tercero de mejor derecho), para D. Francisco Labayen y Carvajal, hijo de los condes de la Quinta de la Enjarrada, el título de conde del Valle de Orizaba.

La Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y de Artes, en junta general, ha nombrado del Comité de honor a los académicos marqués de San Vicente y de Velilla de Ebro, primer presidente que fué de esa Academia, y los ex ministros D. Rafael Andrade y D. Antonio López Muñoz.

En el teatro de la Princesa

Muy concurrida estuvo ayer tarde la función cinematográfica benéfica.

Asistieron, entre otras personas, las duquesas Aveiro, Sueca y Santangelo, marquesas de la Riera, Albaserrada, Perijaa, Soidos, Borghetto, Gorbea, Aguila Real y Balboa; condesas de Coello de Portugal Giraldeh, viuda de Esteban, Sierrabella, Mejorada y Revillagigedo, y señoras y señoritas de Navas, Pidal, Jordán de Urries, Oquendo, Vellido Despujol, Semprún, Santos Laza, Piñán Figueroa Chirel, Morenés, Escrivá de Romani y Muguero.

En el teatro de la Comedia

Viajes

Han llegado de sus posesiones de Cáceres la vizcondesa de Roda y sus hijos, Mercedes, Pilar y el marqués de Rubí.

—Mañana saldrá para Zaragoza, con objeto de incorporarse a su regimiento, el comandante de Caballería D. José O'Mulryan.

—Se ha trasladado de Sevilla a sus propiedades de Infante el duque de San Fernando de Quiroga, y regresará a Madrid a fines de este mes.

—Se encuentran en esta corte, procedentes de Tafalla, los condes del Vado.

—Han llegado de Bilbao el marqués de Burriel y el conde de Zubiria.

Anoche asistió Su Alteza la Infanta doña Isabel a la representación de «La venganza de Don Mendo».

Peticón de mano

En Sevilla ha sido pedida la mano de la Srta. María Antonia Atienza y Benjumea, hija de los marqueses de Salvatierra, para el marqués de Valencia.

COMILLAS

NOTICIAS = TELEGRAFO = SUCEOS

Importantes declaraciones de Marcelino Domingo

SAN SEBASTIAN 17.—Ha llegado don Marcelino Domingo, invitado por los republicanos y socialistas para dar una conferencia el domingo por la mañana, en el teatro de Bellas Artes, acerca de la autonomía.

Esta tarde visitamos al batallador diputado, haciéndonos las siguientes declaraciones:

—El Gobierno se equivoca si cree que la supresión de las garantías puede entorpecer los propósitos de Cataluña para ir resueltamente a la implantación de su autonomía integral.

El Consejo de la Mancomunidad ha terminado su estatuto autonómico, y, como es lógico suponer, si en la Asamblea de los Ayuntamientos del día 26 queda aprobado, automáticamente se formará Gobierno provisional, que dirigirá la elección de Cortes Constituyentes, para determinar la forma de gobierno de Cataluña.

El poder central nada podrá hacer para oponerse, pues las Corporaciones romperán con él sus relaciones, y aunque suspendiera Diputaciones y Ayuntamientos no encontraría personas para sustituirlos.

Es posible, no obstante, que no se tenga que llegar a esta actitud, y que el Gobierno haga concesiones que satisfagan las aspiraciones de Cataluña, en cuyo caso el pleito se resolvería amigablemente.

Pero lo que desde luego no puede ser base de armonía es la ponencia de la Comisión extraparlamentaria, que de autómata rechazaría personas para sustituirlos.

Respecto a los peligros sindicalistas, dijo: —Es más ilusión que realidad; lo que ocurre es que el movimiento autonomista ha producido una exaltación nacionalista, que se traduce en manifestaciones y vivas a Cataluña.

Terminó diciendo que las izquierdas esperan que el movimiento catalán sirva de acicate para las demás regiones españolas.

El sábado y en el Círculo republicano de Tolosa expondrá Marcelino Domingo el programa de un Gobierno republicano en España.

El gobernador suspende un mitin socialista para contentar a las derechas

TOLEDO 17.—El Ayuntamiento ha cedido el teatro Rojas para que en él se celebre un mitin socialista el próximo domingo, por cuyo motivo las derechas se hallan muy disgustadas, pues habían pedido la cesión de dicho teatro para la misma fecha y celebrar el anunciado mitin de concentración, en el que debían hacer uso de la palabra los señores Marín Lázaro, Rodríguez Viguriéve, Goichea y Pradera.

El gobernador, para evitar alteraciones de orden público, ha prohibido ambos mítines, suscitando la protesta de unos y de otros.

Seguramente se reproducirá la pugna para el domingo siguiente, con peores caracteres.

Las malas comunicaciones

MALAGA 17.—Las deficiencias en el servicio postal de paquetes periódicos se suceden diariamente.

Hoy se da el caso de que hayan faltado 16 paquetes, que debieron de llegar en el expreso y no llegaron ni en el correo, suponiéndose hayan sido enviados a Cádiz, con grave perjuicio de la empresas periodísticas de esta localidad.

Deficiencias en la explotación de las minas de Almadén

CIUDAD REAL 17.—El «Pueblo Manchego» publica un artículo del doctor Fernández Aldama, en el que hace resaltar el mal estado en que se encuentra la explotación de las minas de Almadén.

Dicho artículo está siendo muy comentado.

El tiempo

Ayer se registraron en Madrid los siguientes datos meteorológicos:

Altura barométrica, 711,8; variación barométrica, + 0,2; temperatura del aire a la sombra, 7,3; máxima, 7,9; mínima, 2,6; humedad del aire 63 por 100; lluvia recogida, 1,8 litros por metro cuadrado; horas de sol eficaz, 0,10; recorrido total del viento, 228 kilómetros; velocidad máxima del viento, 42 kilómetros por hora; dirección dominante del viento, Suroeste.

Las causas productoras del mal tiempo se alejan hacia Oriente, habiendo producido durante la noche última lluvias abundantes en Cantabria y Galicia y de menos intensidad en el centro de España.

La huelga agrícola de Córdoba

La huelga de obreros de campo sigue preocupando a la bella ciudad cordobesa.

He aquí la petición y conclusiones que los labradores y cultivadores han presentado a los Poderes públicos:

1.º Hacen constar que no encuentran justificada la actual huelga, puesto que los patronos no han faltado al pacto que se verificó entre patronos y obreros en la primera quincena del pasado noviembre.

2.º De igual modo convienen en hacer resaltar que a pesar de haber sido citados los obreros por el gobernador, a instancias de los patronos, no concurrieron los primeros.

3.º Los labradores, a pesar de haber faltado al contrato una de las partes, están dispuestos a sostenerlo tal y como se pactó.

4.º Los patronos agrícolas, a pesar de la forma en que se desenvuelve su industria con la tasa de sus productos y la dificultad para colocarlos, están dispuestos a sostener el mismo número de obreros que hasta el día de la huelga han venido ocupando en las faenas propias de la época.

5.º Para poder colocar los patronos más obreros, como hoy solicitan los declarados en huelga, precisa que el precio de los jornales en la agricultura queden equiparados al precio que tienen los de las obras desarrolladas en la capital.

En este caso los patronos no sólo cubren por el importe del gasto que representan hoy los jornales, sino que aumentarían por un 10 por 100 más, con lo cual se podrían colocar más obreros que los que hoy existen.

6.º Como complemento del anterior, precisa que por las Sociedades obreras agrarias se determinen quiénes son los obreros de otros oficios, agregados hoy a ellos por la codicia de los jornales rurales, que tienen un alza de un 35 por 100 sobre los demás existentes en la capital.

7.º Los patronos consideran que si la huelga reviste un carácter revolucionario compete resolverla al Gobierno, pero si fuese económica, que no lo es por las razones expuestas anteriormente, entonces la resolveremos los patronos.

8.º Dado el carácter de la huelga, conocio-

nando a los empleados estables de las fincas y quedando abandonadas éstas y los ganados, los patronos solicitan urgentemente del Gobierno la custodia de los caseríos y especialmente de la ganadería que puede perecer por hambre o extravío; medida tan urgente que no permite el aplazamiento ni siquiera de veinticuatro horas por existir de hecho desde el día de ayer.

9.º La clase patronal estima que el problema planteado a la agricultura, y especialmente en nuestra provincia, es de índole económica revolucionaria y, por lo tanto, no puede resolverse por los patronos solamente, sino que se requiere la intervención del Gobierno, no con el empleo de la fuerza, sino prestándole la debida atención y promulgando leyes que regulen las huelgas del campo y el arbitraje obligatorio de estos conflictos; y, por último, que interin no se promulguen estas leyes, el Gobierno adopte medidas provisionales para la defensa de la propiedad y la garantía de la libertad del trabajo.

COTIZACION EXTRANJERA

LISBOA 15.—Interior nominativo, 43,50; ídem al portador, 43,20; Exterior, primera serie, 78,40; ídem tercera, 79; Banco de Portugal, 273; Banco Ultramarino, 314; Pesetas, 0,288; Francos, 0,25; Suizos, 0,295; Libras, 0,22; Florines, 0,505; Libras, 7,50; Dólares, 1,425; Premio del oro, 58 por 100.

LONDRES 16.—Consolidados, 59,188; Empréstito de guerra, 94,688; Español, 4 por 100, 91; East Rand, 5,75; Rand Mines, 3,00; Riotinto, 63,00; Madrid, 23,65; París 25,97,25; Nueva York, 4,76,50; Italia, 30,31,25; Suiza, 28,00; Amsterdam, 11,22,50.

RIO DE JANEIRO 15.—Cambio sobre Londres, 133,15; Libras, 18199; Reis escudos, 2,54.

COCHES DE LUJO

ABONOS Y SERVICIOS SUELTOS

FUENCARRAL, 91 :: Tel. 42-27

BANCO DE CARTAGENA

Capital, completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas.

FONDO DE RESERVA: PESETAS 1.600.000

Casa central en Madrid:

CALLE DE NICOLAS M.^a RIVERO, 11

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA Y TOTANA

ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

Cuentas corrientes disponibles a la vista.	1	por 100 anual.
— — — — — a ocho días.	1,25	—
— — — — — a treinta días.	1,50	—
Imposiciones a fecha fija.	3	—

En su *Caja de Ahorros* abona interés a razón del 3 por 100 anual.

Facilita cheques, letras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.

Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

NOTICIAS

El próximo domingo, día 19, a las nueve y media de la mañana, celebrará junta general ordinaria el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras del distrito universitario de Madrid, para elección de Junta de gobierno, teniendo lugar el acto en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Se ruega a los señores colegiados la puntual asistencia.

REAL ACADEMIA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS Y ARTES.—Esta Real Corporación, que con tanto celo viene ocupándose del intercambio intelectual y de los intereses hispanoamericanos, ha celebrado la junta general extraordinaria que determina su reglamento, y en ella, aparte de otros acuerdos de verdadero interés, ha sido elegida su Junta directiva, que queda constituida en la siguiente forma:

Presidente, Excmo. Sr. D. Augusto González Besada; vicepresidente primero, excelentísimo Sr. D. Rodolfo Reyes; ídem segundo, Ilmo. Sr. D. Rafael de Reynot; consiliario primero, Excmo. Sr. D. Luis Ortega Morjón; ídem segundo, doctor D. Santiago Carro; tesorero, señor conde de Castillo-Fiel; bibliotecario, D. Javier Oliva; secretario, ilustrísimo Sr. D. José María de Gamonedo. «VIDA GALLEGA».—Remozándose siempre y venciendo valientemente las dificultades porque pasa la Prensa gráfica, acaba de publicar un bello y completísimo número de la popular revista. En él, rindiendo culto a la actualidad, se hace un estudio muy exacto del gran escritor gallego Antonio López y Carballera, canónigo en Toledo, adonde fue Jaime Solá para considerar en su marco propio la obra magistral «Religión y religiones», que aquél ha publicado.

La portada, de Ventura Requejo, es graciosísima. Todo el texto es muy valioso.

En las planas gráficas hay fotografías de la catedral de Tuy—una información notable—, el alpinismo gallego, la feria de Bandeira, Corcubión, Tuy, Fornelos, Mondoñedo, Cortegada, Toledo, el paso de Colón por Santo Domingo, el cuadro de Declamación de la Artística; retratos de López de Castro, Vidales Tomé, Ballesteros Curriel, León Nubla, Eduardo Gasset, Eduardo Feijóo, Pereira Borrado, Andrés Villabrille, Agustín Moreno, López y Carballera, Porteiro Garez, Porto Rey, César Guitián, Roberto Tizón, Julio García, etc., etc.

Nuevo inspector de Primera enseñanza

Ha tomado posesión del cargo de inspector general y especial de Primera enseñanza don Felipe Clemente de Diego.

La Unión Ultramarina Madrileña convoca a sus asociados a una junta general extraordinaria, que se celebrará el domingo, día 19 del corriente, a las tres y media de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15, para someter a la sanción de la misma el pacto acordado con la entidad patronal «La Unica», referente a la ley de la jornada mercantil.

Los socios del Círculo republicano federal, Círculo federal de obreros de la zona Sur, Juventud republicana federal y los inscritos en el censo del partido federal se reunirán en asamblea general, convocada por esta Agrupación, hoy, a las diez en punto de la noche, en el local de esta entidad, Horno de la Mata, 7.

Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, se celebrará sesión clínica pública en el Hospital del Niño Jesús.

Se presentarán las siguientes comunicaciones:

Doctor Arquellada, «Labio leporino simple, operado por el procedimiento de Mirault».

Doctor Sixto Honton, «Contractura de maxilar post-tífica».

Doctor Garrido Lestache, «Idiicia mongólica».

Anuncios breves

Compras: Mejoro oferta hecha por joyas, antigüedades, porcelanas, abanicos y objetos antiguos y modernos. Pz. 15. Sucesor Juanito.

Sellos para colecciones. Compra ocasionales, sellos archivos y toda clase de sellos raros. Vendo más barato que nadie; descuentos del 50 al 80 por 100. Cruz, 1.

Varios: Propaganda (Regalo) Limpieza máquinas a escribir a domicilio 2,50. Casa BAR-LOCK. Hortaleza, 17. Teléfono n.º 4.458.

CORREO = TELEGRAFO = TELEFONO

Muerto por imprudencia

HUESCA 17.—En el pueblo de Santalefina, Manuel Tardío, de veinticinco años de edad y de oficio carretero, pretendió sacar un cartucho de su escopeta de caza, dando fuertes golpes con el mango de un cuchillo, que hicieron reventar la escopeta, quedando Mammel muerto instantáneamente.

El pantano de Reinosa.—Mitiñ republicano

ZARAGOZA 17.—Se han reunido los representantes de las entidades interesadas en la construcción del pantano de Reinosa. El Comité lo forman los Sres. García Gil, el conde de Gabarda, Valenzuela, Martínez y Lacuesta, este último representando a la Rioja.

Este Comité se reunirá el domingo para trazar el plan de campaña y fijar la fecha para la celebración de la Asamblea magna en pro del pantano.

Organizado por los jóvenes rebeldes se ha celebrado un mitin de propaganda republicana, en el que habló el diputado Manuel Marraco, que estudió la situación política, señalando la conducta que deben seguir las fuerzas republicanas.

Conflicto en que se encuentra un nuevo alcalde

GIJÓN 17.—Dudando el alcalde, señor don Ramón Fernández, que fue nombrado en la última sesión del Ayuntamiento, si debía o no tomar posesión de su cargo, atendiendo a escrúpulos de su dignidad, reunió el partido a que pertenece, acordando éste por unanimidad que aceptase. El asunto se comenta muchísimo, pues los republicanos reunidos no pasan de una veintena, siendo muchísimos más los afiliados. La opinión está instigada, creyéndose que el Sr. Fernández no aceptará la Alcaldía, pues sus obligaciones particulares y otras morales no se lo permitirán.

De arribada forzosa

EL FERROL 17.—De arribada forzosa, a consecuencia del temporal, entraron en este puerto los remolcadores de guerra franceses «Phenix» y «Homard». Los comandantes ba-

jaron a tierra para cumplimentar a las autoridades.

Riña a tiros y puñaladas.—La entrevista de Argente y Ventosa.—Argucias del conde de Romanones.

OVIEDO 17.—En San Martín del Rey, pueblo del partido de Sotrombío, se promovió una reyerta a tiros y puñaladas entre varios vecinos, resultando heridos Adolfo Orniú Rodríguez y Manuel García García. Los autores de estas heridas fueron detenidos.

La Prensa de hoy se ocupa de la entrevista sostenida entre Argente y Ventosa. Se supone que tratarían de que el Sr. Bastos se encargase de la Comisión de Abastecimientos.

Se comenta desfavorablemente la noticia de haberse acordado una distribución arbitraria de vagones, la requisita de los barcos y la incautación de los carbones para enviarlos a Cataluña a precios de tasa. Se cree que el conde de Romanones trata con esto, estando próxima la apertura de Cortes, de lanzar un cabo amistoso a los regionalistas.

Azúcar para Portugal

ALMERIA 17.—Terminada la carena del bergantín «Pepita», de la matrícula de Valencia, que entró en este puerto con averías, comenzó a cargar el azúcar que tomó en Barcelona con destino a Portugal.

Los autores de un robo son capturados.—Las casas baratas para obreros y el alcalde.—Velero que pide auxilio.

SANTANDER 17.—Hoy fueron detenidos Rafael Díez, Esteban Placencia y Francisco García Terán por el jefe de los guardias, el que ha manifestado que los detenidos son los autores del robo perpetrado en la quinta de Lobat, de El Sardinero. Ingresaron en la cárcel. El juez ha decretado auto de prisión contra los comerciantes que compraron las ropas robadas.

Por iniciativa del alcalde se reunirá uno de estos días la Junta de Casas baratas. El alcalde se propone interesar en el asunto a las casas bancarias y altas personalidades de la capital.

El velero «Bida», de la matrícula de Bilbao, demandó auxilio desde la obra de El Sardinero a causa de verse batido por un fuerte temporal, teniendo que salir un remolcador, que le trajo al puerto.

El sábado se celebran los funerales por el naufragio de las almas de las monjas y sanitarios que perecieron durante la gripe.

Las sesiones del Congreso Agrícola

GRANADA 17.—Continúan las sesiones del Congreso Agrícola. En la de por la mañana se nombraron las ponencias sindical y cooperativa, y en la de la noche se leyó el reglamento por el que se ha de regir la Federación gremial. El reglamento trata de varios asuntos, entre ellos lo concerniente a las huelgas y a los auxilios.

Un temporal de nieves le hace perder la senda, pereciendo de frío

SANTANDER 17.—El día 7 de este mes desapareció de casa de sus padres, en el pueblo de la Vega de Pas, el joven Dionisio Sáinz Maza. Las nieves hicieron temer a la familia que hubiese sufrido un grave accidente, impidiendo la nevada el que pudiesen los vecinos indagar el paradero del desaparecido. Por fin, el lunes, el alcalde, con varios vecinos y la Guardia civil, recorrieron los alrededores del pueblo, y en el sitio llamado Sel del Lago encontraron el cadáver del desdichado joven.

Se cree que el temporal de nieves sorprendióle, haciéndole perder la senda, y que, extraviado, pereció de frío.

El tren correo de Madrid, que traía media hora de retraso, arrolló y mató, al salir de Reinosa, al vecino de aquella villa Juan José, de cincuenta años de edad.

Mueren asfixiados dentro de una cueva.—Represalias de los tranviarios.—Continúan en huelga los huertanos.—Asamblea de ras de Comercio.

VALENCIA 17.—Los obreros Francisco Mena y José García Masá, dedicados a la recolección de algarroba, se metieron para pasar la noche en las cuevas del Collado del

Chavito, término de Sagunto. Encendieron una fuerte brazada de leña y se echaron después a dormir. Por la mañana los encontraron muertos a causa de haberse asfixiado.

Los tranviarios han participado al gobernador civil que si la Compañía no despidie a varios obreros considerados como traidores, dentro de ocho días se declararían en huelga.

Continúa la huelga de huertanos, estando el mercado desabastecido de verduras y de hortalizas. Se ejercen a menudo coacciones.

Estafadores a Barcelona.—Peticiónes de los obreros marmolistas.—A consecuencia de un incendio.

ZARAGOZA 17.—Se ha recibido en la Dirección de Penales la orden de que sean trasladados a Barcelona los estafadores Antonio Gomi, Vicente Vila y Benito Aroz.

A consecuencia del proceso especial que se sigue por el incendio ocurrido en un taller de ebanistería, ha ingresado en la cárcel el secretario de la Sociedad de Albañiles, y otro obrero.

Los obreros marmolistas han acordado pedir menos horas de trabajo, aumento de jornal y la expulsión de las mujeres que trabajan en los talleres. Si no acceden los patronos a estas peticiones los obreros irán a la huelga.

La Fioja quiere tener un representante en la Junta de Aranceles.—Las cigarrereras están contentas.

LOGROÑO 17.—Por iniciativa del senador Sr. García Basero, la Cámara de Comercio ha convocado para una Asamblea, que se verificará el próximo domingo, a los organismos agrícolas, industriales y comerciales de toda la provincia, para tratar de que el Gobierno conceda a la región riojana un representante en la Junta de Aranceles. El acto se verificará en la Diputación provincial, y asistirán a él los diputados a Cortes y los provinciales.

Las cigarrereras han recibido con inmensa alegría la noticia de la subida de los jornales. Para celebrar el triunfo preparan un baile moustruo en el frontón Beti-Jai.

ECONOMIAS Y FINANZAS

COTIZACIONES DE BOLSA DEL 17 DE ENERO DE 1919

Table with multiple columns listing market data: Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Obligaciones del Tesoro, Acciones, Sociedad Extranjeras, Cambios de Divisas, Bolsa de Paris, Bolsa de Barcelona, Bolsa de Bilbao.

Bien claramente quedó dibujado en la anterior sesión el retroceso que en la que es objeto de reseña han sufrido nuestras Deudas. Este no debe obedecer a causas de orden político, ya que los Nortes y Alicante, precisamente en Barcelona han sido notados en alza. El Interior y el Exterior, en partida han bajado 5 y 40 céntimos, respectivamente. Los Amortizables del cinco pierden también de 10 a 15 céntimos y las cédulas del Hipotecario no acusan variación. En Acciones de Bancos se presentan como en la Bolsa anterior las del de España (sus bonos a 298); Hipotecario e Hispano suben otro entero las del Español de Crédito, y reponen media peseta las del Río de la Plata.

En Industriales suben medio entero las Preferentes de la Azucarera, y reponen 1/4 por 100 las Ordinarias de la misma Sociedad. Felgueras a 235, y muy pedidas a 113 las de la Alcoholar. En Acciones Nortes y Alicante, de las que dijimos aver que parecía que se iba sancando el mercado, se opera oficialmente alza de 3 y 5 pesetas, respectivamente. Luego, ante cambios muy animados de Barcelona, llegan a hacerse Nortes a 345 pesetas; pero ante la nueva cargazón que sobre el corro vuelve a pesar terminan ofrecidas a 341 pesetas. Cambios con París y Londres, a 91,05 y a 23,64.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

BARCELONA

El conflicto del arte textil

BARCELONA 17 (11.45 t.).—El conflicto del arte textil, debido a la poca demanda y al exceso de producción, que amenazaba cerrar todas las fábricas de Barcelona, ha quedado resuelto satisfactoriamente.

El Gobierno ha autorizado al Comité algodonero para que vuelva a actuar como antes. En virtud de ello se establece el paro voluntario, abonando a los obreros, como anteriormente, el 70 por 100 de los jornales los días que no trabajen.

El lunes serán abiertas algunas fábricas que habían sido ya cerradas.

La cuestión de la autonomía

El presidente de la Diputación de Lérida ha enviado una carta a los vocales de la Comisión extraparlamentaria pidiéndoles que no se supriman las Diputaciones provinciales.

Aumenta el número de Ayuntamientos catalanes que no se adhieren a la Mancomunidad.

De todos los Ayuntamientos del distrito de Roquetes (Tarragona), a excepción de uno, los demás no se han adherido.

Contra los sindicalistas

De orden gubernativa han sido detenidos la madrugada última varios caracterizados sindicalistas, dice que en número de 11, entre ellos, Seguí y Santanau.

También se dice que ha sido detenido esta madrugada el conocido publicista Jaime Brosa.

El gobernador civil ha ordenado a la Policía visitas de inspección en los Centros obreros de las calles de Ballest, Santa Agueda y Mercaderes.

También ha sido detenida una Comisión de obreros que trabajaba para que ingresaran los ferroviarios en un Sindicato cuyos estatutos no han sido aprobados por el gobernador civil.

La suspensión de las garantías. — La censura. — Barcos de guerra

Esta mañana ha sido fijado en los sitios de costumbre el lunes declarando suspendidas las garantías constitucionales.

Desde esta noche se ejercerá la censura gubernativa en la Prensa y en las conferencias telefónicas.

Se dice en los Centros marítimos que han salido de Cartagena con rumbo a este puerto los submarinos «Isaac Peral», «A-12», «A-23», y «A-24», convocados por el torpedero núm. 1.

Medidas gubernativas

BARCELONA 17 (11.45 n.).—La Policía ha detenido a la mayor parte de los individuos que componen el Comité regional del Trabajo, no habiendo podido hacer lo propio con los otros Comités, porque han desaparecido de Barcelona.

Doce de los detenidos han sido conducidos a bordo del acorazado «Pelayo».

Esta tarde ha continuado la Policía practicando detenciones. Se asegura que éstas ascienden a 31.

De orden gubernativa ha sido suspendida la asamblea que para esta noche tenía convocada el Sindicato del ramo de construcción.

Interrogado nuevamente el gobernador civil por los periodistas si, en vista de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, autorizaría el Gobierno la celebración de la asamblea de Municipios catalanes, ha respondido que todavía no lo sabe.

Han sido clausurados los Centros obreros de las calles de Ballest, Santa Agueda y Mercaderes, incautándose la Policía de libros y documentos.

Los escolares

Entre los escolares se ha observado esta mañana alguna agitación, principalmente en los alumnos del Instituto general y Técnico.

Han sido repartidos algunos estacazos, y a las diez y media, dentro de la Universidad, han sonado dos disparos, que, afortunadamente, no hirieron a persona alguna.

En la Universidad, y en otros Centros docentes, se han celebrado las clases con normalidad completa.

Las autoridades han adoptado esta noche medidas de precaución en las Ramblas, estableciendo retenes de la Guardia civil.

Ha sido puesto en libertad Juan Solé, por haber prestado la fianza de 1.000 pesetas que se le exigía. Era el único de los detenidos, con motivo de los sucesos de los pasados días, que quedaba en la cárcel.

El conflicto de la carne

Esta mañana no se han sacrificado en los mataderos de esta capital más reses que las necesarias para el consumo de Hospitales, Asilos y demás Centros de beneficencia.

Enterado de ello el alcalde, ha convocado al Consejo de gobierno municipal y a los abastecedores para tratar del asunto y buscar una rápida solución al mismo.

La reunión se ha verificado esta noche, acordándose, después de estudiar detenidamente el problema del abastecimiento de carnes, llevar el asunto a la Junta de subsistencias, que se reunirá mañana a las siete de la noche.

Soldados licenciados

En tren especial han llegado esta madrugada a Barcelona 284 soldados de esta región, que regresan licenciados de Melilla, los cuales desembarcaron en Almería.

De ellos, 203 pertenecen a esta provincia, y los 81 restantes, a la de Gerona.

El crimen de ayer

Continúa en el mayor misterio el crimen registrado anoche en la portería de la casa número 8 de la calle Nueva de San Francisco.

Parece ser que el pañuelo con que la víctima tenía tapadas la nariz y la boca, se hallaba impregnado de cloroformo o de otra sustancia similar.

Como presuntos autores del crimen han sido detenidos Josefa Vild Santapau, hija de la víctima, y su amante Gabriel Piñero Quintanilla, los cuales ingresaron en los calabozos del Juzgado, quedando incomunicados.

El juez les ha recibido declaración a media día, y ambos han negado toda participación en el hecho. Se añade que Piñero, después de prestar declaración, se ha mostrado muy afligido. Uno y otra continúan incomunicados en los calabozos del Juzgado.

Se da como seguro que el móvil del crimen no ha sido el robo, pues en la portería no se advertía desorden alguno, y además sólo había allí algunas papeletas de empeño y varios objetos de escaso valor. Más bien se supone que se trata de una venganza por antiguos resentimientos.

El embarque de rusos

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que se ha aplazado el embarque de súbditos rusos con rumbo a Odesa.

La Liga Patriótica Española

Esta noche han salido para Madrid el presidente y el secretario de la Liga Patriótica Española para tratar de asuntos relacionados con la actuación de dicha entidad.

El Ateneo Enciclopédico

El Ateneo Enciclopédico Popular de esta capital ha creado una nueva sección, que se dedicará al estudio de las cuestiones políticas y sociales.

El día de la lengua catalana

El día 26 del actual se celebrará en Granelers la fiesta llamada «El día de la lengua catalana», organizada por todas las Sociedades de aquella villa.

La crisis del arte textil

Una Comisión de fabricantes, representantes de la Mutualidad Textil, el Fomento del Trabajo Nacional y la Federación de Fabricantes, ha salido esta noche para Madrid, con objeto de tratar con el Gobierno sobre la crisis por que atraviesa el arte textil.

Un champaña de honor

La representación parlamentaria de la Liga regionalista, la Junta directiva y la Comisión de acción política de dicha entidad, obsequiarán a los asambleístas de la autonomía, a las diez de la noche del día 25 del actual, con un champaña de honor, en el local del Ateneo Obrero del distrito segundo.

En dicho acto harán uso de la palabra los ex ministros Sres. Ventosa y Cambó.

Reunión del Consejo de la Mancomunidad

Esta noche, a las diez, se han reunido el Consejo permanente de la Mancomunidad y los adjuntos parlamentarios, con objeto de ultimar la redacción del estatuto de la autonomía catalana.

A la hora en que telefono continúa la sesión.

PILDORAS SALUDABLES
de MUÑOZ
50 laxantes 20 purgantes
EN TODAS LAS FARMACIAS

BILBAO

Los supervivientes de un naufragio

BILBAO 17 (11 n.).—A las cuatro y media de la madrugada, y procedentes de Barcelona, han llegado a esta villa los supervivientes del naufragio del pailebot «María Josefa», de esta matrícula, recientemente adquirido por el Sr. Bayo.

Dicho velero fue sorprendido el día 3 del actual, cerca de Agde, por el temporal. Un golpe de mano arrebató la proa del «María Josefa», y ya sin gobierno, el barco fue pasto del temporal, que lo destruyó por completo.

Los tripulantes fueron arrebatados del pailebot por las olas. El contramaestre, que se mantenía sobre un resto del velero, se tiró al agua, y nadando pudo ganar la costa. En tierra encontró a un marinero, llamado Serapio Manzanaga, el que también había logrado salvarse.

De los nueve hombres que formaban la tripulación del barco naufragado sólo se han salvado el citado marinero y el contramaestre, llamado Santiago Deusto.

Han perecido ahogados el capitán, D. José Melguizo, de Bilbao; el motorista, Vicente Cruces, de Villajoyosa, y los marineros Agustín y Jaime Llorens, de Villajoyosa; Julián Lucas, de Zumaya, y Jesús Navarro y Manuel Lucas, de Santander.

El pailebot se dirigía de Casablanca a Marsella, con cargamento de frutas secas y calzado.

El contramaestre refiere que si el naufragio llega a ocurrir de día todos los tripulantes se hubieran salvado.

Como detalle curioso refiere que se han perdido de zapatos todos los habitantes de la costa en cuyas proximidades ocurrió el naufragio, pues el oleaje envió el cargamento a tierra.

Otro naufragio

El vapor «Durango», de esta matrícula, recogió en alta mar un bote en el que iban cuatro naufragos de una goleta inglesa, los cuales refieren que los demás tripulantes del barco perecieron ahogados.

El hambre

En grave estado ha ingresado hoy en el Hospital civil una mujer llamada Dominga Manrique, de treinta y cinco años, la cual acusaba falta de alimentación.

Dicha infeliz mujer se sintió acometida de un síncope cuando en las puertas del Ayuntamiento esperaba recoger una libreta para los despachos municipales de pan.

Emigrantes a Francia

En la estación de los Ferrocarriles Vascongados ha sido detenido hoy un joven de veintidós años, llamado Jesús Elizondo, que, acompañado de otros seis, se dirigía a la frontera francesa.

Interrogados por la Policía, confesaron que marchaban contratados a trabajar en Francia, sin condición de ninguna clase, con sólo el viaje pagado.

Visada la documentación que llevaban, se ha advertido que el Elizondo tenía el encargo de reclutar 100 obreros para trabajar en la vecina República.

Los puertos vizcaínos

A las cuatro de esta tarde se han reunido en la Diputación varios señores diputados, bajo la presidencia del Sr. Sota, informando los comisionados de la Corporación del resultado de las gestiones que han practicado en Madrid.

Los reunidos guardaron gran reserva acerca de lo tratado; pero, según rumores, se acordó plantear ante el Gobierno la aspiración de la Diputación de Vizcaya, sobre la construcción de los puertos vizcaínos, cuyas condiciones requieren obras que garanticen la vida de los pescadores.

Paréceme que se trata de lograr que el Gobier-

no autorice a la Diputación para sacar a su costa las obras de los puertos de Bermeo, Plencia, y Ondárroa, adelantando la provincia al Estado el importe de las obras y reintegrándose luego en la forma que se convenga, excepto el 30 por 100 que la Diputación tiene acordado conceder.

Caída mortal

En una obra en construcción en la calle de Hurtado de Amézaga se ha registrado esta tarde un desgraciado suceso, que ha costado la vida a un obrero.

Varios trabajadores se hallaban en un andamio, colocado a la altura del tercer piso. Uno de aquéllos perdió el equilibrio y cayó a tierra. Sus compañeros acudieron rápidamente en su auxilio y le condujeron, sin pérdida de tiempo, al Hospital civil, donde los médicos de guardia sólo pudieron certificar la defunción del infeliz obrero, el cual se llamaba Jesús Avestarán, de veintisiete años y natural de Santander.

Una suscripción

Una Comisión de la Sociedad «El Sitio», compuesta de dos miembros de su Junta directiva, ha entregado esta mañana al alcalde la cantidad recaudada en la suscripción iniciada por dicha entidad con destino a los niños pobres que quedaron huérfanos durante la pasada epidemia gripal.

Lo recaudado en dicha suscripción asciende a la suma de 7.813,00 pesetas.

El proyecto de autonomía

El vicepresidente de la Comisión provincial ha manifestado a los periodistas las impresiones que ha traído de Madrid respecto al proyecto elaborado por la Comisión extraparlamentaria.

Ha dicho que lo que se concede a Vizcaya es menos de lo que tiene actualmente.

—Pero tengo la impresión—añadió—, como la tienen muchos políticos en Madrid, de que el referido proyecto no pasará en las Cortes.

Los artículos alimenticios

Bajo la presidencia del gobernador civil se ha reunido hoy la Junta provincial de Subsistencias, asistiendo el alcalde, el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda y varios representantes de los gremios de comestibles.

En vista de las razones alegadas por éstos acerca de los precios que rigen en los centros de producción, se ha acordado solicitar del ministro de Abastecimientos autorización para elevar la tasa en algunos artículos.

Cuestiones obreras

Anoche visitó al gobernador civil una Comisión de obreros de los talleres de carpintería de D. Eugenio Bohlun, como también el patrono, para tratar de la huelga parcial planteada en los referidos talleres.

En la reunión quedó satisfactoriamente solucionado el conflicto, y hoy han reanudado el trabajo los obreros.

En Valmaseda se han declarado en huelga varios obreros de la Compañía del Ferrocarril de La Robla, a los cuales no se ha incluido en el plan de mejoras otorgadas por dicha Empresa a la mayoría de sus obreros.

Anoche visitaron al gobernador civil una Comisión de huelguistas y el director de la Compañía. Créese que este conflicto quedará en breve satisfactoriamente solucionado.

En la Casa del Pueblo de esta villa celebraron anoche asamblea los obreros tipógrafos, acordando persistir en la huelga que mantienen los de la Editorial Vasca.

También se acordó por unanimidad proceder a una colecta, por prorrateo, para sostener a los huelguistas.



LONGINES
el mejor reloj
de precisión
De venta en todas las
buenas relojerías.

DESPUES DE LA GUERRA

LA SITUACION EN ALEMANIA

Ludendorff pretende sincerarse ante la opinión universal

ESTOCOLMO 17.—Ludendorff, refugiado en Estocolmo, trabaja activamente en la redacción de la Memoria en que presentará su defensa ante la opinión.

Liebkecht ha sido al fin detenido, habiéndolo sido antes su mujer y su hijo

COPENHAGUE 17.—Un telegrama de Berlín dice que Liebkecht ha sido detenido en un pequeño hotel de Eden, uno de los barrios de Berlín. Durante los últimos días Liebkecht era vigilado de cerca por las tropas del Gobierno, y pasaba de escondite en escondite en un automóvil que tenía constantemente a su alcance para asegurar la huida. Hace dos días, en Sireglitz, escapó por una ventana al tejado, mientras que los soldados entraban en la casa. Fué entonces cuando se detuvo a su mujer y a su hijo.

Liebkecht es muerto por la misma escolta que le conducía a la prisión

BERNA 17.—Según el «Vorwaerts», Liebkecht y Rosa Luxemburgo fueron detenidos anoche en Berlín en casa de unos amigos domiciliados en Mannheimsstrasse. Según un despacho posterior, que no se ha confirmado, Liebkecht fué trasladado en automóvil del cuartel general a la prisión, y al intentar huir fué muerto por la escolta.

Se confirma la muerte de Liebkecht

BERNA 17.—Telegrafían de Berlín a la «Gaceta de Francfort» que informaciones abiertas por las autoridades alemanas confirman la muerte de Liebkecht, a quien le mató la escolta. Se comunica oficialmente la muerte de Rosa Luxemburgo en las circunstancias siguientes: «Cuando huyó en medio de la escolta, la multitud se lanzó sobre ella y la linchó. Su cadáver fué colocado en un automóvil que partió inmediatamente. Un nuevo grupo asaltó el vehículo y se apoderó del cadáver, arrojándolo al canal de Landwehr. Las pesquisas para encontrar el cadáver han sido infructuosas.

Quince divisiones garantizan el orden en las calles de Berlín

ZURICH 17.—El Gobierno alemán ha decidido la ocupación militar de Berlín. El centro de la ciudad está guarnecido por tropas acampadas en diversos sitios. El «Berliner Tageblatt» dice que la ocupación de la capital por 15 divisiones se hace sin dificultad.

A Serbia se la obligó ir a la guerra

BERNA 17.—Dicen de Viena que el ministro de Negocios extranjeros, Bauer, manifestó en una reunión electoral que el ultimátum de julio de 1914 a Serbia sufrió seis modificaciones, y a la séptima se dió la fórmula deseada para que Serbia se viera obligada a rechazarle.

En el centro de Berlín ha habido un verdadero alarde de fuerzas militares. - En Buer (Westfalia) se ha librado una batalla entre los gubernamentales y los espartaquistas.

AMSTERDAM 17.—El «Berliner Tageblatt» dice que el Gobierno ocupó en Berlín, después que los espartaquistas fueron arrojados de ella, la barrada de Moabit. Ha tenido lugar en el centro de la ciudad un gran despliegue de fuerzas militares. Una verdadera batalla campal ha tenido lugar hoy en Buer (Westfalia) entre las tropas del Gobierno y los espartaquistas. Estos, que se habían hecho fuertes en el Ayuntamiento, se vieron obligados finalmente a enarbolar bandera blanca y por último a capitular. Una vez retirados los espartaquistas, las tropas del Gobierno se apoderaron de varias ametralladoras y ocuparon nuevamente el Ayuntamiento. Hubo cinco muertos.

Los delegados alemanes de la Comisión del armisticio son recibidos por el mariscal Foch

BASILEA 17.—Comunican de Tréveris que los delegados de la Comisión alemana de armisticio llegaron ayer y fueron recibidos por el mariscal Foch. Herzberger protestó contra las condiciones impuestas por los aliados. Refirióse particularmente a tres cuestiones, que son: cuándo cesará el bloqueo, cuándo serán devueltos los prisioneros y cuándo podrá ser firmada la paz preliminar. Los delegados alemanes han sido autorizados para circular a su antojo y para comunicar por carta o por los medios que deseen con el Gobierno de su nación.

Lituania pide ser administrada por Polonia, la que accede a la petición

LONDRES 17.—La Agencia Reuter dice que, según un telegrama de Varsovia, el presidente de Lituania rogó al Gobierno de la República polaca que asuma provisionalmente la administración de Lituania que los alemanes evacuaron. El Gobierno polaco aceptó y nombró a este efecto una Comisión. Un comunicado de Estonia dice que se ha reconquistado Dortap. El «Handelsblad» del día 15 del actual dice que, gracias a la enérgica acción de las tropas del Gobierno, los espartaquistas abandonaron la barrada de Moabit, quedando prisioneros gran número de ellos, y siendo capturada gran cantidad de armas. En Berlín reina tranquilidad en general, y ha terminado la huelga de ferrocarriles.

COMENTARIOS ALREDEDOR DE LA CONFERENCIA DE LA PAZ

PARIS 17 (1.5 t.).—Se han puesto en circulación muchas historias, que son comentadas lo más seriamente del mundo en Círculos parlamentarios y periodísticos.

Todas estas historias tienen el mismo valor que la hecha pública por M. Clemenceau en la tribuna de la Cámara de diputados, y según la que el presidente Wilson había amenazado con retirar del frente las tropas americanas y hasta con partir él mismo si los aliados no renunciaban a su imperialismo.

El presidente del Consejo continuó así: «Yo lo lamento, porque basta reproducir ciertas historias para que en el acto quede demostrada su inanidad... Yo digo que la censura escucha, y pudiera muy bien suceder que se viese obligada muy próximamente, acaso esta misma noche, a mostrar más discreción.» Ya recogí ayer la impresión producida por la decisión de los plenipotenciarios de mantener secretas sus deliberaciones.

La Prensa americana e inglesa protesta vigorosamente contra tal medida. Entre los periodistas de los países aliados se han celebrado varias reuniones para ocuparse de esta cuestión.

Conviene hacer constar que ella es de una importancia infinitamente superior a muchas otras levantadas por la Conferencia. La resolución que recaiga indicará, en efecto, si la guerra ha hecho dar un paso decisivo a la paz, o si, por el contrario, le ha dejado tal como era antes de 1914.

Que la Prensa, así como piden americanos e ingleses, asista a los debates y dé cuenta de los debates de la Conferencia, representaría una formidable revolución el nacimiento de un mundo nuevo, en el que los pueblos resolverían ellos mismos sus asuntos.

Los periódicos conservadores no ocultan su impresión contraria. Uno de ellos dice esta mañana que si se permitiese a los reporteros seguir el curso de los debates de la Conferencia y anotar todos los incidentes que se produjesen, sería lo mismo que celebrar la Conferencia en la plaza de la Concordia.

Al cabo parece que la solución de este palpitante asunto sea la indicada por M. Clemenceau, quien mantiene el mismo punto de vista de siempre: a saber, que la Prensa debe saberlo todo y debe decirlo todo.

Sin embargo, ha declarado el primer ministro que hay un punto acerca del que todos quisiéramos guardar el secreto. No quisiéramos que se pudiese decir que el jefe de tal Gobierno hizo tal proposición, y que la proposición fué combatida por tal otro.

Lo esencial es que la Prensa esté informada de las cuestiones tratadas y que se la deje en libertad de discutir las y de orientar así a la opinión pública.

PARIS 16 (5.35 t.).—Recibido con gran retraso.—La desmovilización de la censura y del control, que se suponía inminente al día siguiente de la firma del armisticio, es aplazada «sine die».

No solamente censores no son desmovilizados, sino que van a encontrarse ante una tarea más pesada todavía que la que realizaron con celo incontestado durante el período de la guerra.

Después de haber impuesto sobre las operaciones militares, lo impondrán sobre las diplomáticas. Se abusaba en verdad antes de agosto de 1914 de la libertad de escribir y de telegrafiar.

Parece bien que en esta materia, como en otras, se impongan ciertas restricciones. Digo que parece bien, y para ser exacto, debo añadir que algunos lo encuentran mal, y se quejan, no sin amargura.

Así, el diario «L'Œuvre» imprime esta mañana, en grandes caracteres, lo siguiente: «La citación de la Conferencia de la Paz será rigurosamente secreta.

Los que han hecho la guerra no tienen necesidad de saber cómo se hace la paz.»

Al final, y más lejos, el mismo periódico expresa en estos términos la decepción que ha experimentado al saber que los periódicos no estarían autorizados para publicar ninguna información, fuera de los comunicados establecidos por un Comité de redacción internacional.

«Los periodistas, fiándose de los cándidos principios del presidente Wilson, han creído que la paz de los pueblos era asunto público; que los intereses esenciales de las naciones debían ser discutidos por las naciones mismas; que la publicidad de las negociaciones era una condición de moralidad diplomática. Y lo han creído tanto más cuanto que, antes de dejar Wilson su país, había prometido que todas las discusiones en la Conferencia de la Paz serían a los ojos del público, y que esta promesa ha sido repetida siempre que ha habido ocasión. Pero, evi-

dentemente, Wilson se había comprometido a la ligera, y los Gobiernos y Cancillerías de la vieja Europa se han probado que, fuera de la censura, no existía salvación.»

El descontento, mal disimulado entre literatos en otros periódicos, lo expresan «La Lanterne», «L'Humanité», «Le Rappel», con más o menos acritud.

«Le Journal» encuentra que se habla demasiado de la citación para la Conferencia.

Cualesquiera que sean las precauciones tomadas, no se logrará impedir la divulgación de la verdad.

El único medio—añade—es que se haya encontrado hasta encadenar cincuenta lenguas, es la clausura estricta del Cónclave diplomático.

El resultado más claro del método adoptado por la Conferencia será el sustituir la habladuría a la información y la brava charlatanería a la censura.

El fin que se persigue es perfectamente exacto; pero mil lenguas que charlan no valen lo que una pluma escribe, y ninguna pluma podrá desafiar a la censura.

Es necesario decir que la consigna del silencio impuesta a la Prensa no es unánimemente desaprobada.

«Le Gaulois», entre otros periódicos, estima que sería muy lamentable que la Prensa fuese autorizada a tener hora por hora a la opinión al corriente de los debates que van a comenzar.

Entre otros argumentos en los que apoya su manera de ver, he aquí el más apreciable.

Describiendo en detalle los incidentes que pueden surgir en el curso de la Conferencia, se arriesga concederles importancia que no tienen en realidad, y se suministra así armas al enemigo, que no faltará de sacar el mayor provecho de nuestros desfallecimientos o dissentimientos.

Pero es preciso todavía que la discreción sea observada estrictamente por todos y que no se pueda encontrar en periódicos de ciertos países aliados informes que se hubiesen prohibido publicar en Francia o en otras partes.

La mejor solución, según «Le Gaulois» consistiría en establecer una censura internacional, que se ejercería con el mismo rigor para los despachos de los corresponsales extranjeros y para los artículos de periódicos franceses.

La solución es más radical que eficaz. Si en efecto la censura internacional impide el envío de ciertas informaciones por telegrama, ¿cómo impedirá pasar la frontera en los bolsillos de estafetas de periódicos?

Deseos los periódicos de estar bien informados y capaces de pagar, tienen el embarazo en la elección de los medios a emplear, y tal noticia que no se puede enviar ni por tierra ni por mar, puede perfectamente caer del cielo.

Pero no es la Prensa sólo la que se ha emocionado de la decisión de los plenipotenciarios reunidos en el Quai d'Orsay a deliberar a puerta cerrada.

En los pasillos de la Cámara se hacen numerosos comentarios y discusiones.

Así, pues, decía en un grupo un diputado socialista, al cabo de cuatro años de guerra durante los que no se ha cesado de afirmar los derechos de los pueblos a disponer de sí mismos, durante los que la vieja pernicioso fórmula de la diplomacia secreta fué declarada «muerta», volvemos de nuevo a la era de las partes oficiales, que tan admirablemente saben no decir nada.

Otro diputado más moderado objetaba que para devenir valederas las soluciones adoptadas en la Conferencia, debían ser sometidas al conocimiento de las Cámaras de todos los países aliados y ratificadas por ellas. En tal circunstancia no debía permitirse hablar de diplomacia secreta.

Esta opinión unira muy verosimilmente una gran mayoría en la Cámara, si se entablase un debate. Acaso este debate tenga lugar con motivo de la interpelación Renandel sobre la designación de los plenipotenciarios franceses.

Parece seguro que la Cámara ratificará una vez más su confianza a M. Clemenceau y sus colaboradores, e igualmente aprobará el que se hayan puesto de acuerdo con los plenipotenciarios aliados para evitar entregar a pública discusión los debates de la Conferencia de la Paz.

Sólo los periodistas curiosos por necesidad profesional y de temperamento protestarán; pero se les prepara a guisa de consuelo, un soberbio hotel en la Avenida de los Campos Eliseos, que será el Círculo de la Prensa, de esta soberana moderna armada con tantos poderes, salvo el de dar cuenta de la censura.

CABSONA

EXTRANJERO
PROVINCIAS

A ULTIMA HORA

SUCESOS
NOTICIAS

LOS SUCESOS DE LA ARGENTINA

Se declara la huelga general de ferroviarios en la Argentina

BUENOS AIRES 17.—Se ha declarado en huelga el personal de ferrocarriles. El Gobierno decidió someter al Parlamento un proyecto de declaración del estado de sitio.

El Gobierno de la Argentina convoca las reservas de 1897 con motivo de la huelga ferroviaria

BUENOS AIRES 17.—A consecuencia de la huelga del personal de ferrocarriles el Gobierno ha convocado las reservas de la quinta de 1897, y decidió someter al Parlamento un proyecto de declaración del estado de guerra.

EXTRANJERO

Casi todos los barcos requisados durante la guerra han sido libertados. - Un crédito de 100 millones de dólares para abastecer a Europa.

NUEVA YORK 17.—El «Shippins Board» anuncia que todos los barcos americanos requisados durante la guerra han sido libertados, excepto aquellos al servicio del Ejército. Los armadores de estos últimos recibieron en compensación un número igual de toneladas de los barcos construidos por el Gobierno. La Comisión del Senado ha dado informe favorable sobre la petición de un crédito de cien millones de dólares para el abastecimiento de Europa.

Los obreros de los astilleros marítimos de Belfast amenazan con ir a la huelga. - 38.000 obreros en huelga en South y en el sur de Gales.

LONDRES 17.—Los obreros de los astilleros y almacenes marítimos de Belfast decidieron ir a la huelga si no se les concede la semana de cuarenta y cuatro horas. Treinta mil obreros están en huelga en South y en Yorkshire y ocho mil en el Sur de Gales. La reunión de la federación de mineros de Southport adoptó la decisión de pedir conminativamente que se les aumenten los salarios en un 30 por 100.

La Gran Duquesa Carlota dice que Luxemburgo debe ponerse al lado de la Entente

LUXEMBURGO 17.—Después de haber prestado juramento, la Gran Duquesa Carlota declaró: «Deseo colaborar con el pueblo luxemburgués para fortalecer y estrechar los lazos de amistad que deben existir entre él y las potencias de la Entente, a las que el Luxemburgo debe asociarse en su vida económica. Esa unión señalará para el país una era de prosperidad y bienestar moral y material.»

Lo que pagará Alemania a Bélgica y Francia por su reconstrucción.—Noticia confirmada.

PARIS 17 (2,50 m.).—Según despachos de Zurich a «Le Journal», Erzberger declaró que Alemania deberá pagar 30.000 millones por la restauración de Bélgica, y 20.000 millones, por la restauración del norte de Francia. Liebknecht y Rosa Luxemburgo han sido muertos. La noticia es oficial.—Casabona.

BARCELONA

EL PROXIMO SALON AUTOMOVIL

No hay duda alguna de que la industria automovilística prospera en España y que se inicia una nueva era de grandeza. El triunfo de la «Hispano» con sus motores de aviación, sus camiones y modelos particulares, junto con el éxito creciente y optimista de otras marcas nacionales en la Cuesta de las Perdices, Copa Ordal y Valencia, determinan esta nueva fase y hacen ver de cuando en cuando lo que se ha ganado. Ater fué el proyecto de Guadalajara, transformándose ahora realidad. Hoy es el Salón Automóvil, organizado por la Cámara Sindical del Automóvil. Oportunísimo, aunque algo rápido y prematuro, parécenos el momento elegido.

La guerra, suspendiendo en el mundo manifestaciones de esta índole, halas hecho urgentes, necesarias y preciosas. Por esto creemos que solamente la organización anunciada constituye en sí un gran triunfo táctico de la Cámara Sindical, y es un adelanto del éxito que tendrá su celebración.

Los "stands"

Tienenlos pedidos las siguientes casas y marcas: Sociedad General de Automóviles, Pneus Pirelli, Automóvil Salón (tres), D. F. S. Abadal, D. Ricardo Corominas, señores Klein y Compañía, D. Luis Carreras, D. José Biosca (cuatro), D. Jaime Roca (dos), señores Puñadas y Elovet, señores Vallet y Bofill, Talleres Hereter, La Hispano Suiza, D. J. Reyes (dos), D. J. Ponsa, América Autos S. A., D. M. Comerma, David S. A., señores J. Alvarez y Compañía, D. Harry Walker, Ciclos

DINERO RAPIDAMENTE
Sobre automóviles, motocicletas, pianos, pianolas y autopianos
ERNESTO HURTADO
De 2 a 4. GLORIBTA DE SAN BERNARDO, 8, pral. izqd.ª

SUCESOS DE MADRID

Caidas casuales

Rosario Díaz Pastor, de cuarenta y cinco años de edad, y con domicilio en la calle del Laurel, núm. 25, tuvo la desgracia de caerse en la calle, a causa del alcoholismo agudo que padece, produciéndose una herida en la región parietal de seis centímetros de profundidad, y calificada de pronóstico reservado.

— La anciana de sesenta años, Antonia Ramírez, que vive en la calle del Divino Pastor, núm. 1, también tuvo la mala suerte de caerse, fracturándose la clavícula izquierda.

Accidentes del trabajo

El obrero Modesto Antolín González, de dieciséis años, trabajando en su casa, calle de Morejón núm. 1, se produjo una herida en la parte superior de la córnea, con salida del iris del ojo derecho. El pronóstico es grave.

No hay que separarse de su localidad!

En el teatro de la Gran Vía, y del palco número 12, que tenía adquirido D. Antonio Lago, le robaron a este señor ayer tarde un abrigo, un par de guantes y un paraguas. El fresco autor, que aún se desconoce, se valió de un momento en que el Sr. Lago salió del palco.

Las desesperadas

La joven Felisa Fernández, en un arrebato de hastío, bebió sublimado, y padece una seria intoxicación.

Una cox

El carretero Bruno Escamilla pasó ayer al Hospital Provincial, a causa de sufrir varias

lesiones, de pronóstico reservado, que le ocasionó la mula del carro que conducía, al darle una formidable cox.

Los automóviles.— Dos atropellos.

En la Puerta del Sol fué atropellado por el automóvil núm. 3.199, que conducía el «chauffeur» Manuel Rodríguez Vivas, el joven de quince años Jesús Catalán Navarro, domiciliado en la calle de Florida núm. 17.

El atropellado sufre la fractura completa del peroné izquierdo y varias contusiones.

— En la calle de Preciados fué arrollado por otro automóvil de la matrícula de Madrid, y núm. 3.203, el niño Joaquín Mínguez Gutiérrez, que tiene su domicilio en la calle del Carmen, núm. 47, ocasionándole heridas graves en distintas partes del cuerpo. Conducía este coche el «chauffeur» Domingo Díaz, que fué detenido.

El crimen de Vallecas

Más detenciones

En la Dirección general de Seguridad se ha recibido ayer mañana un anónimo dando cuenta de que los autores del bárbaro crimen se encontraban en una casa del Puente de Vallecas, sin señalar número.

La Policía y la Guardia civil del puesto de Nueva Numancia dieron por este motivo una nueva batida, deteniendo nuevamente a gente maleante y conocidos quincenarios.

De los registros y detenciones que se han practicado figuran dos individuos de pésima nota, que han sido enviados a los calabozos del Juzgado municipal de Vallecas.

El juez Sr. Torres tomará hoy declaración a estos nuevos detenidos.

EL CUERPO DE CORREOS

Manifestaciones de Navarro Reverter a los periodistas

—Hace ya días—nos ha dicho—tenía noticia de que se intentaba una campaña de censuras y agravios. No puede invocarse para ella la representación del Cuerpo de Correos, organismo culto, sensato y laborioso, que protesta de que se saque su nombre a la plaza pública para discutirlo.

A fin de que la opinión no se extravíe en juicios temerarios, como de propósito se busca, importa desvanecer bien un reproche tan malicioso como infundado.

Se habla de un crédito de 600.000 pesetas para el traslado a la nueva casa. He ahí el primer error. El crédito asciende a 213.000 pesetas.

Días antes de publicarse en la «Gaceta» la ley que autoriza a invertir tal cantidad, y con fecha de 19 de diciembre último, el ministro de la Gobernación, a propuesta del director general, firmó una Real orden creando una Comisión, compuesta de los subdirectores generales de Correos y Telégrafos, los jefes de los negociados de Contabilidad y Locales de ambos ramos y los habilitados respectivos, con atribuciones propias para estipular la realización de servicios y trabajos, comprobar la ejecución de los mismos, examinar facturas y recibos de su importe, censurar las cuentas y aprobarlas o rechazarlas. La honorabilidad de ocho dignísimos funcionarios de Correos y Telégrafos, que estima como propia el director, garantiza el legal y acertado empleo de las cantidades que manejen.

Esta Comisión procede con tal escrupulosidad que, para aquilatar la formalidad de los gastos, contratando los servicios con toda clase de requisitos administrativos, no ha invertido hasta el día de hoy ni una sola peseta de las 213.000 otorgadas por el Parlamento.

Los gastos de la mudanza y de la instalación se han costado con cargo a una partida de 100.000 pesetas del presupuesto ordinario de Correos y Telégrafos, cantidad que tampoco se ha invertido en su totalidad.

Cuanto conozcan estos detalles y reparen la realidad en ellos contenida con las desbordadas fantasías que se han lanzado harán por sí mismos los comentarios.

Gratificaciones extraordinarias: sólo se han dado indemnizaciones, como en años anteriores, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto, no al del Material.

No es un secreto para nadie la falta de personal y que se trata de aumentarlo, regulando sus escalas mediante un proyecto de ley especial, que habrá de leerse en cuanto se reanuden las sesiones de Cortes. Por esto extraña más que se produzca una queja, ya atenuada de antemano.

Igual ocurre en lo que se refiere a los carteros. También saben todos que desde 1 de febrero va a ser aumentado su número en las Carterías de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, con 200 individuos en alguna de ellas.

En cuanto a los denunciantes que mencionan esas informaciones, no merecen, por su insignificancia, ser recogidos.

El director general terminó doliéndose de verse en el caso de dar explicaciones sobre tan mezquinos particularismos y diciendo que si lo hace es por respeto al público, a la dignidad de los funcionarios que representa y a la suya propia.

Los carteros

A última hora de la madrugada conversamos con persona bien enterada del asunto de los carteros respecto a las manifestaciones del director general de Correos y Telégrafos, por si podía hacernos alguna indicación sobre el particular.

Nos dijo: «Yo conozco el asunto de los carteros por tratarme diariamente con ellos; mejor dicho, sé las necesidades y sé cuáles son sus aspiraciones y sé cuál es su pensamiento en estos momentos. Por eso digo, y creo no engañarme, que los carteros no ven satisfechas sus aspiraciones con el aumento de plazas que Navarro Reverter ofrece.

Dice Navarro Reverter que aumentará el personal de Cartería en las de Barcelona, Madrid, Sevilla y Valencia. Yo diré que esto agrada a los carteros; pero que el director general, sin embargo, no verá un vecino conflicto resuelto con sólo esto; tendrá que concederles lo acordado en la asamblea de Barcelona, y que ya conoce el Gobierno, porque en repetidas ocasiones se le han hecho presente las bases acordadas.

—¿Pero, usted cree en un nuevo conflicto de carteros?—le preguntamos.

—No digo cuándo; pero estoy seguro que será muy pronto si no se concede a los carteros las aspiraciones que fundamentaron en su asamblea de marzo.

ros. También saben todos que desde 1 de febrero va a ser aumentado su número en las Carterías de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, con 200 individuos en alguna de ellas.

En cuanto a los denunciantes que mencionan esas informaciones, no merecen, por su insignificancia, ser recogidos.

El director general terminó doliéndose de verse en el caso de dar explicaciones sobre tan mezquinos particularismos y diciendo que si lo hace es por respeto al público, a la dignidad de los funcionarios que representa y a la suya propia.

Los carteros

A última hora de la madrugada conversamos con persona bien enterada del asunto de los carteros respecto a las manifestaciones del director general de Correos y Telégrafos, por si podía hacernos alguna indicación sobre el particular.

Nos dijo: «Yo conozco el asunto de los carteros por tratarme diariamente con ellos; mejor dicho, sé las necesidades y sé cuáles son sus aspiraciones y sé cuál es su pensamiento en estos momentos. Por eso digo, y creo no engañarme, que los carteros no ven satisfechas sus aspiraciones con el aumento de plazas que Navarro Reverter ofrece.

Dice Navarro Reverter que aumentará el personal de Cartería en las de Barcelona, Madrid, Sevilla y Valencia. Yo diré que esto agrada a los carteros; pero que el director general, sin embargo, no verá un vecino conflicto resuelto con sólo esto; tendrá que concederles lo acordado en la asamblea de Barcelona, y que ya conoce el Gobierno, porque en repetidas ocasiones se le han hecho presente las bases acordadas.

—¿Pero, usted cree en un nuevo conflicto de carteros?—le preguntamos.

—No digo cuándo; pero estoy seguro que será muy pronto si no se concede a los carteros las aspiraciones que fundamentaron en su asamblea de marzo.

CONFERENCIA INTERESANTE

El lunes próximo, y por la tarde, disertará en el Ateneo, acerca del tema «El socialismo español», el diputado a Cortes D. Indalecio Prieto.

Debe usted anunciarse en

EL FIGARO

No hay anuncio caro si es eficaz. El anuncio más eficaz es el más barato.

ADMINISTRACION PUBLICA

LA SESION DE AYER

EN EL AYUNTAMIENTO

Inauguración del monumento al maestro Galdós.--Varios asuntos. Los abusos en el mercado de la Cebada.--El pavimento de la Puerta del Sol.--Un asunto enojoso.--Orden del día.--De nuevo despacho.--Ruegos y preguntas.

El alcalde, Sr. Garrido, abrió la sesión a las once menos veinte. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Garrido leyó los últimos nombramientos de personal, así como una invitación al Municipio para que asista a la inauguración del monumento al maestro Galdós, que se celebrará en el Retiro el próximo domingo 19, a las tres de la tarde.

La Corporación acordó asistir, y que la banda municipal amenice el acto.

El Concejo quedó enterado de una comunicación de la Subsecretaría del ministerio de Abastecimientos interesando la designación de un concejal que ha de figurar como vocal en la Comisión consultiva para las cuestiones referentes al abastecimiento de trigo, harina y pan con destino al consumo nacional.

También quedó enterado de los balances de ingresos y pagos realizados en la Fábrica del Gas durante el mes de diciembre último, así como de otros asuntos al despacho de oficio y otros que pasaron a Comisión.

Se discutió un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se autorice el exceso de dos metros de altura sobre las reglamentarias aprobadas por la Superioridad, para la construcción de un edificio en la Gran Vía, interviniendo los Sres. Tercero, Fraile, Silva, Aguilera y otros concejales, y aprobándose el dictamen.

También se aprobaron: solicitar de la Superioridad la declaración de preferencia de la calle de Alenza, entre la de Ríos Rosas y el paseo de Ronda, y otro dictamen solicitando también la preferencia de la calle de María de Guzmán.

A continuación se discutió una autorización al contratista de las obras de asfaltado de la calle de Trafalgar, para sustituir la capa de asfalto que con arreglo al pliego de condiciones correspondía establecer en dicha vía por otra de mortero de cemento, con arreglo a las condiciones técnicas y económicas que propone la Dirección de Vías públicas, y que han sido aceptadas por el contratista.

Intervinieron en la discusión los Sres. Silva, Donoso, Noguera, Reglero, Aguilera, Tato y Corona.

Se aprobó el dictamen con una enmienda, y votaron en contra los Sres. Noguera, Silva, Crespo, Pérez Toledo, Reglero y Saornil.

Después de larga discusión se puso a votación nominal un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda cobrar como gratificación el sueldo a dos revisores veteranos, aprobándose por 21 votos contra 10.

Se aprobó también otro dictamen proponiendo que el Ayuntamiento se muestre parte en el sumario que se instruye en el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina por hurto de mecheros.

Se aprobaron dos concesiones de licencias de construcción y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, para sacar a subasta el suministro de volquetes con destino al movimiento y traslado de tierras en las obras del Parque del Oeste durante los años de 1919 y 1920.

Se desechó, en votación nominal, por 22 votos contra cuatro, una concesión de licencia para obras de reforma y ampliación de la casa núm. 13 duplicado de la calle del Marqués de Cubas.

Quedó retirado un dictamen proponiendo se apruebe la liquidación del primer trozo de la reforma de la prolongación de la calle de Preciados y sus enlaces, con excepción de la parte referente a la pavimentación, para cuyo arreglo se fijará el plazo de dos meses al concesionario y demás particulares de su instancia de 16 de diciembre último.

Se aprobaron todos los dictámenes de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, así como dos de Ensanche, concediendo licencias de construcción.

Pasaron a estudio de la Comisión cuatro providencias del gobernador civil:

Estimando recurso de D. Ricardo Salvadori contra decreto de la Alcaldía-Presidencia que le impuso una multa de 3.300 pesetas por desperfectos causados en el arbolado.

Desestimando recurso de D. Ricardo Salvadori, director de la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas, contra

acuerdo del Ayuntamiento, denegando la admisión del pago del canon de 10.000 pesetas anuales, por ocupación del subsuelo de la vía pública; se confirma el acuerdo apelado.

Resolviendo recurso de D. Sebastián de las Heras, individuo del Cuerpo de Bomberos; se anula el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, por el cual declaró cesante al recurrente, y se ordena se dé vista al interesado en el expediente que se le instruye; y

Resolviendo recurso interpuesto contra decreto de la Alcaldía que desestimó la exención del pago del arbitrio sobre canales y bajadas de agua correspondiente a los años 1914 a 1916, sobre la finca de la plaza de la Constitución, núm. 16, en el sentido de declarar la incompetencia de la Alcaldía, anular el decreto recurrido y disponiendo que se unan al expediente testimonios de las resoluciones dictadas sobre el arbitrio de referencia.

Se aprobó una moción de la Alcaldía-Presidencia para que se estable la correspondiente reclamación ante el señor delegado de Hacienda, en el plazo de quince días, que vencerán el 20 de este mes, por el descuento realizado por aquella dependencia, del 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas en los años 1915-16 y 17 y los tres primeros trimestres de 1918, importante 140.000 pesetas al hacerse por el tesoro de Villa el cobro de las cantidades que por recargo de la contribución territorial corresponden al Ayuntamiento.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del gobernador civil trasladando Real orden del ministerio de la Gobernación, por la que desestima recurso de D. Juan Vitorica contra providencia gubernativa de 29 de agosto último, que decidió sobre determinados extremos relativos a la expropiación de una parcela de terreno procedente de la finca número 4 de la calle de Nicolás María Rivero.

Quedó sobre la mesa un dictamen proponiendo la aprobación del presupuesto, importante 5.508.570,53 pesetas y los pliegos de condiciones para la subasta de las obras de terminación de la Necrópolis del Este.

El Sr. Noguera protestó de que hasta ahora no haya intervenido el Municipio en el Mercado de la Cebada con respecto a los hurtos que se han venido cometiendo en dicho sitio.

Concretó su protesta contra el interventor municipal del Mercado, que, teniendo noticia de dichos hurtos, no ha querido dar cuenta de ellos.

Esta denuncia la formuló con ocasión del descubrimiento de la sustracción de patatas que ha hecho el Sr. Villamil, y del cual dimos cuenta en nuestro número de ayer.

A continuación expuso que el informe de los técnicos no es muy categórico respecto a la seguridad del pavimento de la Puerta del Sol, a pesar de las informaciones que se han publicado en la Prensa.

Pidió una mayor determinación del hecho.

El Sr. Garrido contestó, a lo dicho por el Sr. Noguera, que se han venido tomando medidas para evitar los abusos que se cometen en el Mercado de la Cebada, y para lo cual ha intervenido, secundado por el Sr. Villamil, obteniendo haber sorprendido el hurto mencionado de patatas y sacos, y por lo cual se ha procesado a los empleados cómplices.

En cuanto al pavimento de la Puerta del Sol, dijo ha ordenado a los técnicos municipales observen continuamente el estado de seguridad de las obras y se lo comuniquen, siendo hasta ahora satisfactorias todas las observaciones hechas.

El Sr. Villamil explicó su actuación en el Mercado de la Cebada a favor del Municipio y del pueblo madrileño con respecto a los empleados municipales y los vendedores de géneros.

Detalló cómo se verificó el robo de que ya hemos dado cuenta, y dijo que los empleados cómplices, a los cuales se les ha formado expediente, se llaman José López y Felipe Sierra.

Intervino el Sr. Fraile.

El Sr. Aguilera dió cuenta de una solicitud de obreros municipales pidiendo la igualación de sus sueldos a la de otros empleados que, estando en las mismas condiciones, han ascendido.

Respecto a un incidente ocurrido anteaayer en el patio de cristales del Ayuntamiento entre el concejal Sr. Revenga y el reportero municipal de «La Acción» por un sueldo publicado

por este último, dijo que el alcalde debe intervenir en estos asuntos y ponerle término, exigiéndole al concejal que sea acusado por la opinión pública una aclaración de sus actuaciones municipales en sesión pública, y que, en caso de no ser ciertas las acusaciones de determinados periódicos se le prohiba la entrada al informador autor de las acusaciones.

El alcalde contestó que procedería en justicia en casos de esta índole, aclarando los hechos.

A continuación, el Sr. Aguilera explicó su actuación política en el Municipio respecto a la provisión de cargos, y terminó acusando, no a los periodistas que publican determinadas noticias, sino a los que les faciliten esas noticias, sean o no concejales.

El Sr. Silva explicó las causas del incidente ya mencionado entre el concejal Sr. Revenga y el reportero municipal de «La Acción», y las cuales se deben a haber publicado unas acusaciones contra la actuación de tal concejal en el derribo y alineación de una casa de la calle de Peligros, demostrando los expedientes que en dichas obras se han cumplido todos los requisitos legales.

Sobre este asunto intervinieron los Sres. Revenga, Marrón, Pérez Toledo, Crespo y Arribas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las tres de la tarde.

La "Gaceta"

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Zaragoza a D. Félix Martínez de la Cuesta.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Zaragoza a D. Antonio de Acuña, que lo es de la de Badajoz.

Otro ídem id. id. de la provincia de Badajoz a D. Pablo Plaza Ruiz, que lo es de la de Almería.

Otro ídem id. id. de la provincia de Almería a D. Mariano de la Vega Inclán, que lo es de la de Baleares.

Otro ídem id. id. de la provincia de Baleares a D. Manuel Ruiz Valarino, que lo es de la de Alava.

Otro ídem id. id. de la provincia de Alava a D. Alfonso Ruiz de Grijalla, cesante de igual cargo.

Otro ídem id. id. de la provincia de Orense a D. Agustín de Llano Valdés, que lo es de la de Tarragona.

Otro ídem id. id. de la provincia de Tarragona a D. Rodolfo Gil, que lo es de la de Orense.

ESTADO. Real decreto admitiendo a D. Gerardo Montero Villegas la dimisión del cargo de cónsul de primera clase en la sección de Marruecos, de este Ministerio, declarándole cesante.

Otro disponiendo que D. Luciano López Ferrer, cónsul de primera clase nombrado en Orán, pase a continuar sus servicios, con la misma categoría, a la sección de Marruecos, de este Ministerio.

Otro ídem que D. Teodoro Aguilar y Salas, cónsul de primera clase nombrado en Veracruz, pase a continuar sus servicios, con la misma categoría, al Consulado de la Nación en Orán.

GRACIA Y JUSTICIA

Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de conde del Valle de Orizaba, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. Francisco Labayen y Carvajal.

Otro nombrando secretario de la Junta directiva del Patronato Real para la represión de la Trata de Blancas a D. Mariano Roca de Togores y Caballero.

GUERRA

Real decreto concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al inspector médico de segunda clase, en situación de segunda reserva, D. Enrique Canalejas y Cisneros.

MARINA

Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, a los contraalmirantes de la Armada, en situación de reserva, D. Joaquín Anglada y Raba y D. Salvador Cortés y Samit.

Otro concediendo el empleo de general de brigada de Artillería de la Armada, en situación de reserva, al coronel de dicho Cuerpo de la escala de reserva D. Antonio Cervera y Guerrero.

GOBERNACION

Reales decretos aprobando los concursos celebrados para el arrendamiento de edificios en León y Soria con destino a la instalación, con todas sus oficinas, de los Gobiernos civiles de las referidas provincias.

FOMENTO

Real decreto declarando subsistente para el

presente ejercicio económico el plan de reparación de carreteras en situación de poderse sustituir durante el año 1918.

Otro relativo a la inspección administrativa y mercantil que se ejerce sobre los ferrocarriles de servicio general y sobre los de uso público.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio, presidente del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, a D. Saturnino Esteban Miguel y Collantes, conde de Esteban Collantes.

Otro nombrando comisario regio, presidente del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, a D. Fernando Merino y Villarino, conde de Sagasta, ex ministro de la Corona.

Otro ídem, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, a D. Eusebio Sánchez Lozano.

Otros ídem id. id., ingenieros jefes del Cuerpo de Minas, con categoría de jefes de Administración de segunda y tercera clase, respectivamente, a D. Alfredo Santos de Arana y don Miguel Aldecoa y Martínez.

Otro aprobando el presupuesto de contrata, reformado de las obras de la presa del Canal del Gállego, en los riegos del Alto Aragón.

Otro disponiendo que la Asociación de Proprietarios de Fincas Urbanas de Sevilla se denomine en lo sucesivo Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla.

HACIENDA

Real orden prorrogando por quince días la licencia que, por enfermo, se halla disfrutando D. Honorino Antonio Requejo, auxiliar de segunda clase, excedente activo de la Delegación de Hacienda de Palencia.

Instrucción pública

Institutos

Se nombra, en virtud de concurso, catedrático de Lengua y Literatura del de La Coruña, a D. Rafael Pérez Gómez.

Idem, en virtud de oposición, a D. Ignacio Arévalo, catedrático de Historia Natural del Cardenal Cisneros.

Se declara desierto el concurso para proveer la cátedra de Lengua y Literatura del de Orense.

Universidades

Se nombra, en virtud de concurso, catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Sevilla, a D. Antonio Cortés.

Se declara desierto el concurso para proveer la cátedra de Medicina legal vacante en la Facultad de Medicina de Barcelona.

El nuevo negociado

La Oficina de Información del ministerio de Instrucción pública empezará a funcionar en breve.

Conviene que el público se dé por enterado de que a partir de la inauguración de ese nuevo servicio sólo a dicha oficina habrá de dirigirse para obtener las noticias referentes a los asuntos que le interesen.

Los jefes y encargados de las Secciones y de los Negociados podrán negarse a facilitar los informes que les sean pedidos directamente por personas ajenas al ministerio.

Consejo de Instrucción pública.—Pleno.

Asuntos aprobados en la sesión del 17 de los corrientes

Primero. Proponiendo la separación definitiva del servicio, de la maestra de Altarejos (Cuenca), doña Camino Martí.

Segundo. Proponiendo que se oiga a las Facultades de Medicina y Ciencias de Madrid, acerca de si es la misma materia docente, a los efectos del artículo 1.º del Real decreto de 30 de abril de 1905, «Histología e Histoquímica y Anatomía patológica» y «Técnica anatómica» y «Cálculo infinitesimal» y «Geometría analítica».

Nuevo horario para visitar al ministro

Con motivo de la reapertura de las Cámaras, el ministro de Instrucción pública se verá imposibilitado de seguir recibiendo a diario, como hasta aquí, a los senadores y diputados y al público en general.

Desde la próxima semana sólo recibirá los lunes, miércoles y sábados, de doce a una.

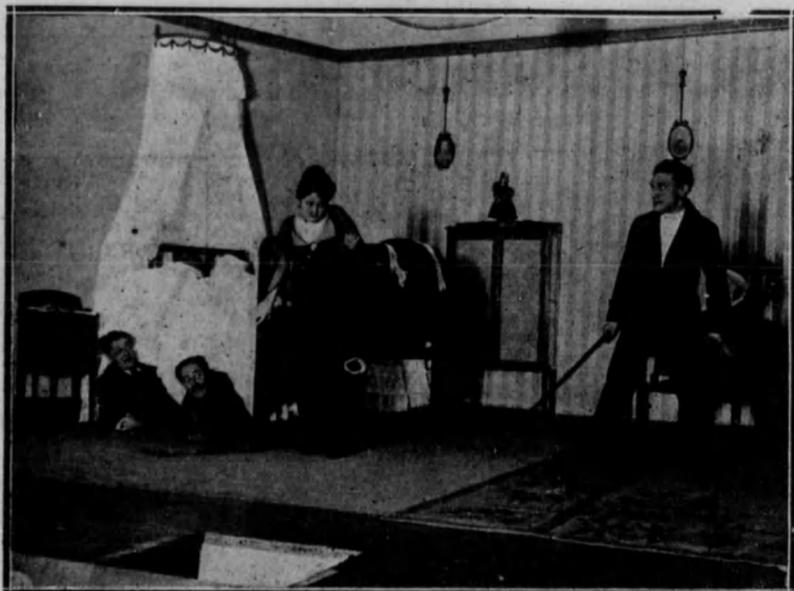
En la Diputación

Visita de cortesía

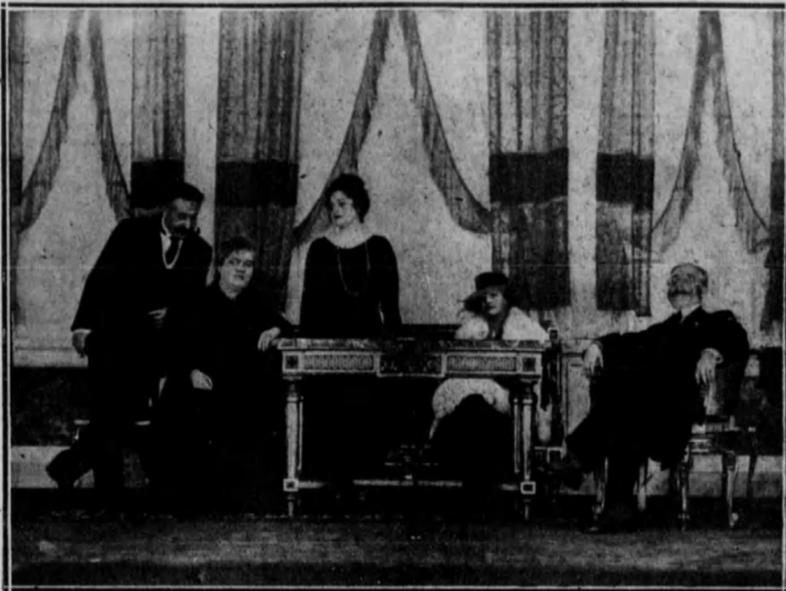
El nuevo vicepresidente de la Comisión provincial, D. Juan José Alonso, ha hecho una visita de cortesía al gobernador y al alcalde de Madrid.

INFORMACION GRAFICA

Los últimos estrenos



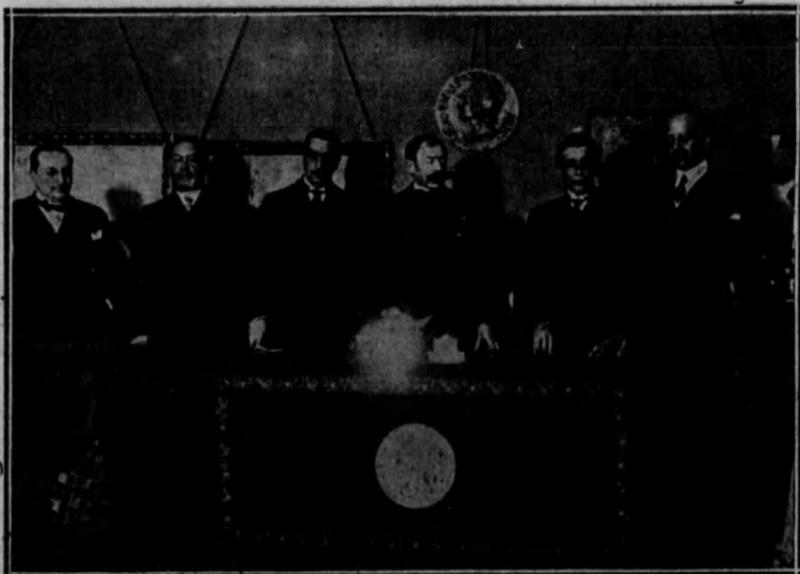
Una escena de «Un drama de Calderón», representado anoche con buen éxito en el teatro Infanta Isabel.



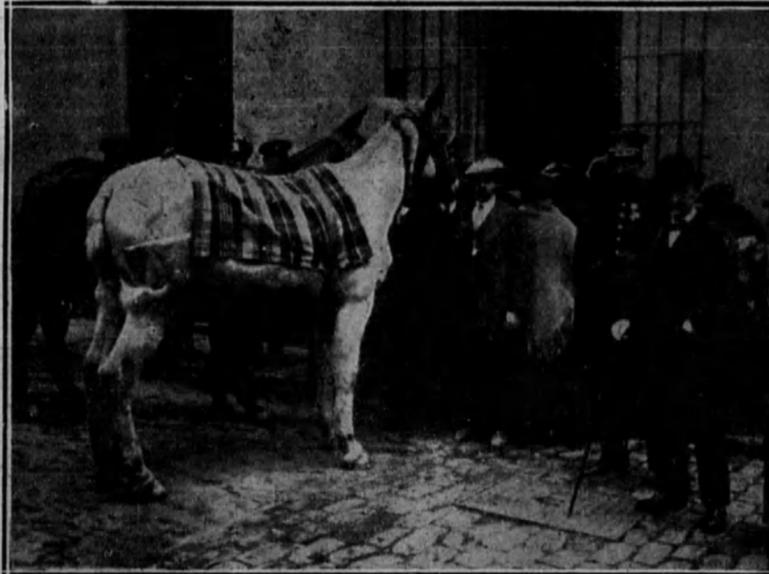
Una escena del segundo acto de la nueva comedia de Linares Rivas, titulada «Cobardías», que se estrenó anteanoche en el teatro Lara.

Dos conferencias interesantes

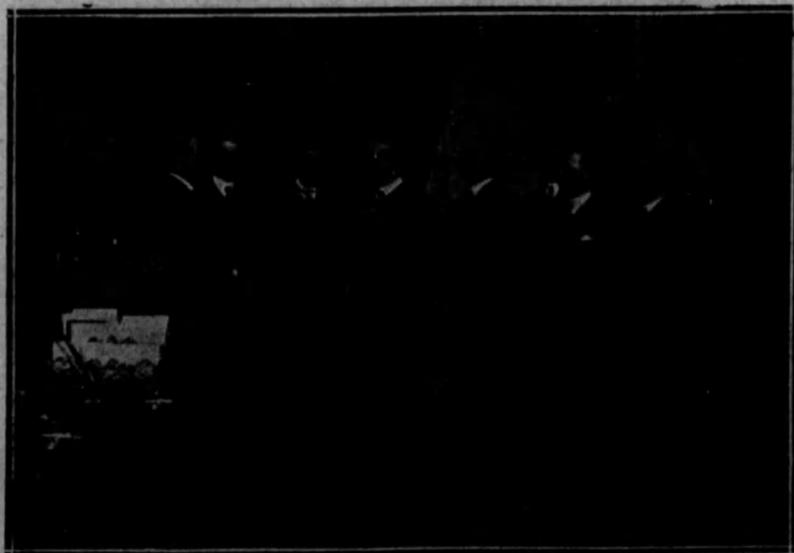
La fiesta de San Antón



El crítico de arte D. José Francés, acompañado de varios artistas, después de la conferencia dada en el Círculo de Bellas Artes.



Aspecto de los alrededores del Colegio de San Antón durante la romería celebrada ayer.



El Sr. Golcochea después de la conferencia dada en la Academia de Jurisprudencia de Madrid.



Grupo de romeristas en la puerta de la capilla, durante el acto de la bendición de la cebada.

EL FÍGARO

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION
(SEGUNDA EPOCA)

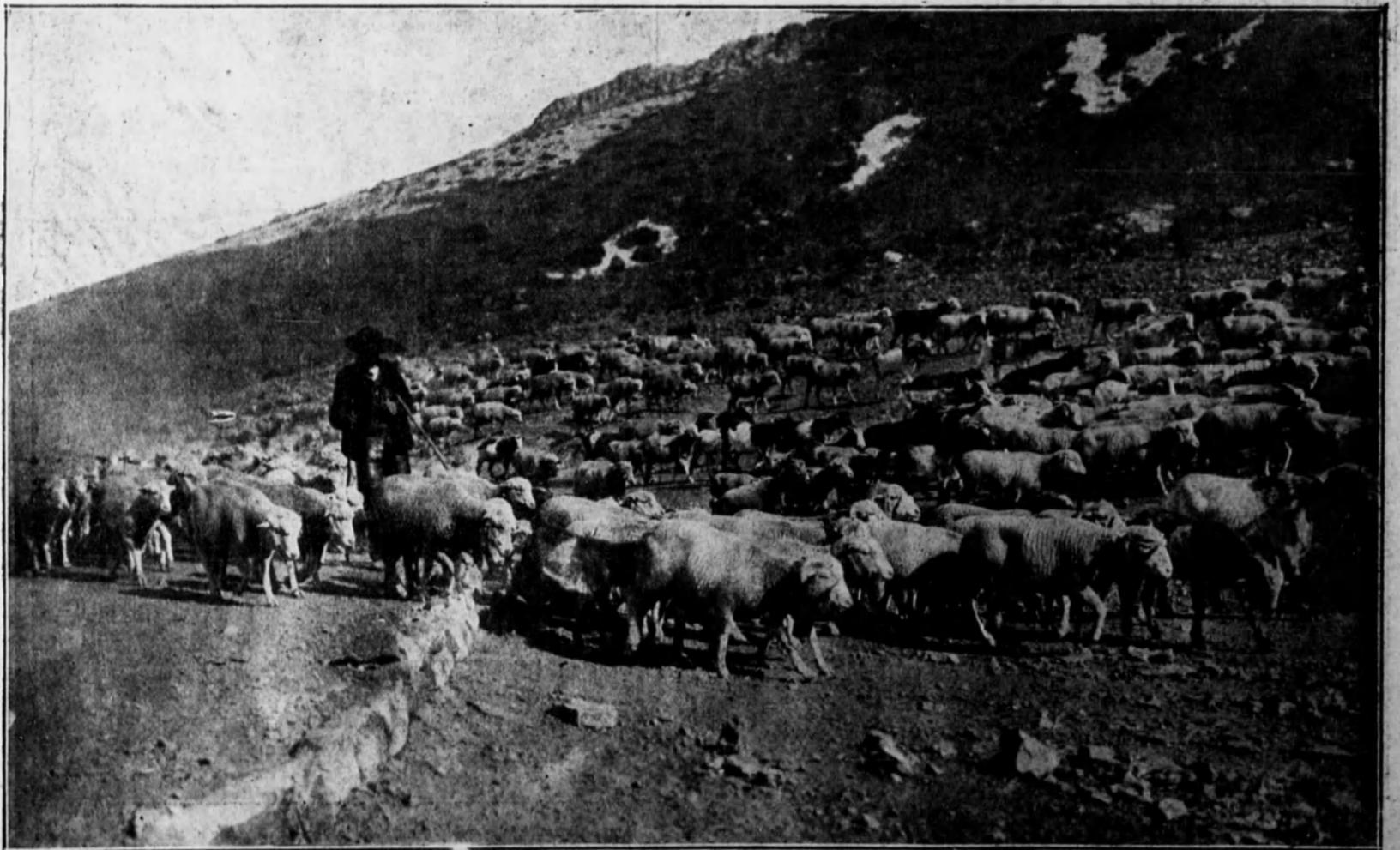
MISCELANEA GRAFICA



María Boixader, primera actriz del teatro Español, que ha interpretado con gran éxito el protagonista de «La pata de cabra».



Miss Winifred Halt y Melle. Olieura, agregadas al servicio de damas de la Cruz Roja francesa, visitando en un hospital de evacuación a los soldados norteamericanos convalecientes de sus heridas.



PAISAJES DE ESPAÑA.—Atravesando la sierra.